



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

SESIÓN ORDINARIA N° 5.102

05 DE SETIEMBRE DEL 2.016

ARTÍCULO No.

ASUNTO

- 1.- **MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2016.**
- 2.- **AMPLIACIÓN INFORME FINANCIERO FIDEICOMISO TORO 3.**
- 3.- **EXPLICACIÓN VERBAL SOBRE INFORME ALCANTARILLADO SANITARIO.**
- 4.- **INFORME SOBRE SEMINARIO GESTIÓN FINANCIERA ESTRATÉGICA EN EMPRESAS DE ENERGÍA- GEFIES.**
- 5.- **INFORME SOBRE TERCER CONGRESO DE LAS AMÉRICAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.**
- 6.- **INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN TALLER GIZ.**
- 7.- **PRESENTACIÓN SOBRE SERVICIOS PROVISIONALES.**
- 8.- **PRESENTACIÓN SOBRE CONCEPTOS E IMPORTANCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.**
- 9.- **CORRESPONDENCIA.**
 - *Oficio UEN-SCL-RP- 35- 2016 Comunicado Prensa ICE sobre Toro 3.*
 - *Nota Ministerio de Educación Pública, solicitud patrocinio.*
- 10.- **ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

FIRMA DEL ACTA



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ACTA 5.102

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las seis horas del día cinco de setiembre del año dos mil dieciséis, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Víctor Hernández Cerdas, por lo que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión, Se declara formalmente iniciada la sesión. **INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** al ser las seis y veinticinco minutos ingresa el Director, Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente. Además, participan los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Jorge López Murillo, Asesor Jurídico, Mba. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresó al ser las seis horas y veinticinco minutos.

La directora Alejandra Pereira López Secretaria, no asiste por motivos laborales, se disculpó con antelación, se nombra al director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Secretario ad hoc.

La directora Lisbeth Fuentes Calderón, no asiste por motivos laborales, se disculpó con antelación.

ARTICULO 1.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5-2016.

Se entra a conocer el oficio UEN-A-PCR-051-201, suscrito por la Licda, Mónica Martínez, Coordinadora Proceso Presupuestar y Controlar Recursos, mediante el cual remite para conocimiento y aprobación por parte de la Junta Directiva la Modificación Presupuestaria



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

N° 5-2016, los ajustes propuestos en la presente alcanzan un monto absoluto de ¢218.0 millones y efectos netos de ¢166.4 millones.

Para este punto se encuentran presentes la Licda. Mónica Martínez y el Lic. Gustavo Redondo, Líder de la UEN Apoyo.

Indica don Francisco Calvo que el programa de elaboración y presentación de modificaciones presupuestarias, tiene por objetivo ir evaluando los saldos de las diferentes cuentas, con el propósito de maximizar el uso de presupuesto asignando recursos a los nuevos requerimientos que se van dando, y en este caso se tienen partidas que deben ajustarse a nivel de energía e Infocomunicaciones.

Agrega que esta modificación fue presentada y aprobada en comisión de finanzas el pasado viernes.

Indica el documento:

1. PRESENTACIÓN

Los ajustes propuestos en la presente Modificación Presupuestaria N° 5-2016 alcanzan un monto absoluto de ¢217.7 millones y efectos netos de ¢166.2 millones. En los cuadros N° 1 y N° 2 se plantea, a nivel de partida, los movimientos propuestos de efectos netos, mientras que en el cuadro N° 3 se presentan los efectos netos por programas y los aumentos y disminuciones absolutos por partida. En el Anexo N° 1 se encuentra un cuadro a nivel de detalle por partida, sub-partida y programa.

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

- » ¢36.5 millones, pago de Tiempo Extraordinario.
- » ¢89.3 millones, apropiación de recursos para cuota de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3.
- » ¢0.4 millones, pago de Reajuste de Precios para el proveedor Ricardo Ramírez.
- » ¢0.2 millones, renovación del Dongle del Etap 7.0.
- » ¢10.0 millones, mantenimiento del Hardware del Sistema SCADA.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- » ¢2.0 millones, homenaje a funcionarios.
- » ¢1.6 millones, gastos de alimentación Junta Directiva.
- » ¢10.0 millones, gastos de servicios jurídicos.
- » ¢4.8 millones, viáticos al exterior.
- » ¢2.4 millones, transporte en el exterior.
- » ¢1.0 millón, gastos de alimentación Gerencia General.
- » ¢35.0 millones, actualización del Plan Estratégico.
- » ¢0.6 millones, devolución de recursos a la UEN Servicio al Cliente.
- » ¢0.4 millones, adquisición de resmas de papel para la Plataforma de Servicios.
- » ¢3.9 millones, devolución de recursos al Proceso de Apoyo Logístico.

Para Infocomunicaciones:

- » ¢7.8 millones, patrocinio empresarial, participación y presencia Marca JASEC en el evento IT COMM.
- » ¢0.4 millones, servicio para alimentación.
- » ¢1.0 millón, servicio de exhibición de Realidad Virtual.
- » ¢0.3 millones, conexión P2P (Punto a Punto) entre centro de operaciones Cerrillos y el Hotel Intercontinental.
- » ¢0.6 millones, implementación de la zona tecnológica en el Centro Comercial Paseo Metrópoli.

Para Alumbrado Público:

- » ¢8.0 millones, adquisición de manguera y bombillas C7 para rótulos luminosos.
- » ¢1.5 millones, compras de energía – Alumbrado Público.

Los recursos para atender estos requerimientos provienen de las siguientes fuentes:

- » ¢3.3 millones, excedentes del Negocio de Alumbrado Público.
- » ¢2.6 millones, disminución en Dietas.
- » ¢4.5 millones, excedentes Gestión Administrativa UEN Servicio al Cliente.
- » De las reservas de excedentes identificadas por el Proceso Presupuestar y Controlar Recursos se disminuyen ¢2.2 millones.
- » ¢195.0 millones, correspondiente a las partidas presupuestarias de remuneraciones.
- » ¢4.5 millones, correspondientes a Infocomunicaciones, disminución de la Orden de Compra N° 13782 a nombre de Condominio Vertical Comercial Mall Metrópoli.
- » ¢5.6 millones, correspondientes a Infocomunicaciones adquisición de servidores de DNS.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

2. PRESUPUESTO DE EGRESOS

2.1 PARTIDAS A AUMENTAR

2.1.1 NEGOCIO ENERGIA

ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL PAGO DE TIEMPO EXTRAORDINARIO:

Mediante oficio UEN-A-DRH-667-2016, el Proceso Desarrollar Recursos Humanos solicita el aumento en la partida 0-02-01-00 Tiempo Extraordinario, esto según los requerimientos remitidos por las jefaturas correspondientes.

Dado lo anterior, a continuación se detallan las justificaciones de los recursos solicitados en el pago de Tiempo Extraordinario:

- Pago de feriados.
- Paros programados: En Birris se estiman cuatro paros grandes en fines de semana, donde se trabajara en las casa-máquinas y embalses, en el Proceso Mantener con base al plan de trabajo definido para el mantenimiento de la red, se tiene programado un paro programado para domingo y un paro para sábado.
- Llamadas por disponibilidad: En Birris se calculan tomando en cuenta que los segundos semestres es donde se dan más lluvias y disparos de unidades).
- Pago de extras por rol.
- Continuación de jornada: en el Proceso Mantener la Red, al menos dos veces al mes, siendo la mitad de ellas al menos por 3 horas y las otras por un lapso de 5 horas.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

0-02-01-00 TIEMPO EXTRAORDINARIO

Se asignan en la partida 0-02-01-00 (Tiempo Extraordinario), un monto de ¢36.5 millones, el cual se desglosa en los siguientes centros presupuestarios:

Centro Presupuestario	Nombre del Centro Presupuestario	Partida	Monto (Millones)
01-01-04-04-01	Mantenimiento Preventivo	0-02-01-00	¢18.7
01-01-01-02-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	0-02-01-00	¢9.7

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

01-01-01-06-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	0-02-01-00	¢6.3
01-01-01-04-01	Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica	0-02-01-00	¢1.8
TOTAL			¢36.5

01-01-01-07-01 Mantenimiento y Operación de Obra Civil y Electromecánica

Se solicitan recursos para realizar el pago de la factura del Fideicomiso arrendamiento del Centro de Generación Toro III, correspondiente al mes de noviembre del año 2016, la presente solicitud de asignación de recursos se realiza ya que la orden de compra N° 12854 destinada para este pago mensual posee recursos insuficientes, por la variación del tipo de cambio del dólar que está incrementando; el compromiso de JASEC ante el ICE por este pago nace en el convenio firmado el 9 de Marzo de 2006, Convenio de Alianza Empresarial para el desarrollo conjunto del Proyecto Hidroeléctrico Toro 3, con participación paritaria en cuanto a derechos y obligaciones.

Dicho convenio fue debidamente refrendado por la Contraloría General de la República mediante oficio No. 07238 del 6 de junio de 2006.

Dado lo anterior, implica que dentro de la relación entre ambas empresas, el ICE debe realizar la Operación y el Mantenimiento de la planta Toro III, y cuyo costo es asumido por ambas empresas, así estipulado en:

Contrato de arrendamiento:

Cláusula decima primera: "Ambas partes acuerdan que el ICE en su condición de arrendatario será el encargado de la operación de la Planta Toro III..."

Plan de implementación:

"JASEC se compromete a Cancelar al ICE el 50% de los gastos en que incurra el ICE por concepto de la operación de la futura planta..." firmado entre ambas partes 9 de Marzo de 2006"

A continuación se desglosan los pagos realizados y la proyección de los pagos pendientes de cancelar:

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

MES	FECHA EMISION	FACTURA	MONTO \$	MONTO (MILLONES COLONES)
Monto asignado en el Presupuesto Ordinario 2016				¢5.144,0
Dic - Agosto				¢3.872.1
Septiembre		0079	\$ 803.060,00	¢453,7
Octubre		0081	\$ 803.060,00	¢453,7
Noviembre		0083	\$ 803.060,00	¢453,7
TOTAL				¢5.233,3
MONTO REQUERIDO				¢89,3

NOTA: A partir de setiembre 2016 se espera un incremento de \$17.850,00

Con base en el estudio realizado por la Unidad Ejecutora del Fideicomiso del P.H. Toro III, en el informe de Junio 2016, refiero textualmente:

“El modelo financiero se revisa y calibra todos los meses, con base en los resultados obtenidos el mes anterior y se proyectan: el Balance de Situación, Estado de Resultados y Flujos de caja, a partir de esta información. Los flujos fueron optimizados durante el proceso de financiamiento y en la actualidad, en su mayoría, corresponden a compromisos contractuales del Fideicomiso.

Existe una tasa piso de 6.25% y una variable de L6+5.65%, la cuota actual del arrendamiento se hizo considerando la tasa piso, puesto que en ese momento, la tasa Libor estaba en mínimos históricos.

Recientemente, esta situación ha venido cambiando, puesto que la tasa variable supera la tasa piso a partir de tasas Libor superiores a 0.6%

Por tal motivo el aumento de la cuota de Arrendamiento para cada una de las partes, ICE y JASEC, será de \$17.850,00. Quedando la cuota mensual de Arrendamiento en \$803.060,00



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-01-99-00 OTROS ALQUILERES

Se asignan ¢89.3 millones para realizar el ajuste presupuestario a la Orden de Compra N° 12854, Fideicomiso arrendamiento del Centro de Generación Toro III debido al aumento del tipo de cambio y ajuste a la cuota mensual por aumento en la tasa libor.

01-01-02-01-02 Mantenimiento Predictivo y Subestaciones

La solicitud de estos recursos corresponden a un reajuste de precios con el proveedor Ricardo Ramírez, por el servicio de control de malezas objeto de las contrataciones directas No. 14-2008 y 08-2006, el Proceso Contratar Bienes y Servicios realiza el análisis del caso y emite por medio del oficio UEN-A-CBS-817-2016 instrucción a este proceso de gestionar la apropiación de recursos para realizar el pago respectivo, puesto que cumple con la normativa definida para este fin.

A continuación se detalla por contratación el monto a cancelar al Sr. Ramírez por concepto de reajuste de precios:

N° de Proceso	Monto del reajuste (Millones de Colones)
CD 14-2004	¢0.08
CD 08-2006	¢0.02
CD 08-2006 I Prorroga	¢0.1
CD 08-2006 II Prorroga	¢0.2
Monto Total del reajuste	¢0.4

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-99-00 OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO

Para la partida 1-04-99-00 (Otros Servicios de Gestión y Apoyo), se asignan ¢0.4 millones, con el fin de cancelar reajuste de precios al proveedor Ricardo Ramírez, según Orden de Compra N° 5637.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

01-01-08-12-01 Mejoras en los Sistemas de Comunicación

1. El Proceso Operar la Red, solicita recursos para renovar el Dongle del Etap 7.0, para realizar el modelado de la Red de Distribución de JASEC, las simulaciones de condiciones de falla, coordinación de protecciones que permita realizar la operación de la protección correcta para despejar la falla en la red afectando la menor cantidad de abonados. Así mismo, para realizar los requisitos solicitados en el Estudio de Factibilidad de la Subestación Ochomogo que debe de entregarse al departamento de Ingeniería y Construcción del ICE.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-08-00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se asignan ¢0.2 millones para la renovación del Dongle del Etap 7.0, según lo solicitado por el Proceso Operar la Red.

2. En concordancia con el planteamiento estratégico institucional, el Proceso Operar la Red, ha definido como uno de sus objetivos específicos "Asegurarse que la red de transmisión y distribución de JASEC tenga una alta disponibilidad, alto desempeño, calidad internacional mediante los Sistemas SCADA, OMS y DMS". El Sistema SCADA, ACS es el sistema y la plataforma sobre la cual se implementó los sistemas OMS y DMS de ACS. Para el cumplimiento de dicho objetivo estableció como meta brindar el soporte de mantenimiento Preventivo y Correctivo anual del Hardware del Sistema SCADA, así como la adquisición de dos HMI para los funcionarios que administran y dan mantenimiento al Sistema SCADA y equipos que lo integran, debido a que las HMI actuales se encuentran obsoletas y han reducido su vida útil en gran medida, causando indisponibilidades prolongadas, impidiendo realizar las labores requeridas. Todo esto es necesario para el correcto funcionamiento del Sistema que Integra el SCADA y para el cumplimiento de objetivos y metas asignadas al Proceso Operar La Red y la UEN Distribución durante el 2016.

Cuando se proyectó el presupuesto 2016, se solicitaron ¢45.0 millones para el Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema SCADA, sin embargo las ofertas recibidas superaron el monto presupuestado, por lo que se logró adjudicar el software quedando pendiente el Mantenimiento del Hardware del Sistema SCADA.

Del estudio de mercado realizado el mantenimiento de la plataforma de hardware del Sistema SCADA y la adquisición de las HMI tienen un costo de ¢10.0 millones.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-08-08-00 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN

Se asignan ¢10.0 millones, con el fin de dar el Mantenimiento del Hardware del Sistema SCADA.

2.1.1.1 NEGOCIO ENERGIA - INFOCOMUNICACIONES

01-01-04-05-02 Gestión Comercial y de Mercadeo

1. Participación en la Expo Telecom 2016.

En el mes de noviembre 2016 se estará desarrollando la Expo Telecom 2016 o también Expo IT-COMM en el Hotel Real Intercontinental en Escazú, evento de telecomunicaciones, internet y TI más importante de la región centroamericana la cual va dirigida al sector gobierno, gerentes de tecnología, gerentes de TI, sector industrial y manufactura, administradores de redes, gerentes de Telecom, sector de servicios, sector telecomunicaciones, gerentes generales, operadores de telecomunicaciones, sector tecnología, sector bancario, gerentes de marketing, empresas TIC.

Por lo que la incursión de JASEC en la Expo IT-COMM representa una gran oportunidad para posicionar a JASEC a nivel nacional como una empresa de negocios firmes y a la vanguardia del desarrollo del sector, durante dos días de conferencias diseñadas por equipos consultores de alto nivel sobre una serie de temas mostraran los desafíos y tendencias del sector.

Entre los temas de estas importantes charlas están: big data, cloud, servicios empresariales, IOT, colaboración, networksthat Works, banda ancha, mobile converge, new Smart cities, tecnología 5, digital media trends, ciber security, entre otros.

La apropiación de los recursos solicitados, serán utilizados para tener presencia en el evento de TI más importante de Centroamérica contando con publicidad para el Negocio de Infocomunicaciones de JASEC, contando con los siguientes beneficios:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Stand de 8x2.40: la ubicación de este stand tiene la ventaja de estar en medio de ambas entradas al área de exposición y frente a pasillo, lo que proporciona un área con mucho tráfico de personas que para ingresar al área deberán pasar por el stand, siendo así un punto de afluencia máxima en el lugar.
- Decoración del stand: el monto cancelado por JASEC para la participación en la feria, incluye todo el diseño e implementación del stand de acuerdo a las especificaciones proporcionadas por JASEC, además del pago, no se debe incurrir en otro gasto sobre construcción y decoración de espacio, todo es proporcionado por la empresa organizadora del evento.
- Branding en toda la campaña de medios: JASEC contara con presencia de marca en todos los medios que se utilicen para la promoción del evento, tanto a nivel físico como digital.
- Derecho a 1 charla comercial: se tiene la oportunidad de realizar una charla comercial sobre el servicio que se decida a nivel de todo el evento, o con los invitados que la empresa decida llevar.
- Presencia en las piezas gráficas del evento, banners, registro y pantallas: también se contará con presencia de marca el día del evento en todas las áreas y durante los dos días de duración.
- 15 Ticketes conferencias magistrales para gerentes de IT; se tiene derecho a 15 entradas de full pass para participar en toda la feria y en las conferencias.
- 150 entradas gratuitas a la expo: 150 entradas para participar en la feria ambos días.
- 4 parqueos gratuitos área VIP.
- Derecho a participación en el foro de infraestructura.
- Fortalecimiento de la imagen de JASEC a nivel nacional como una empresa con potencial y de alto nivel de negocios.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

A continuación se detallan los recursos solicitados para la participación de JASEC en la Expo Telecom 2016:

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-03-02-00 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Se asignan ¢7.8 millones, para Patrocinio empresarial, participación y presencia Marca JASEC en el evento IT COMM, organizado por la empresa Octametro. Este evento incluye Patrocinio Gold Expo It Comm. Incluye la decoración del stand. Branding en toda la campaña de medios, nivel GOLD. Derecho a 1 charla comercial. Presencia en las pzas gráficas del evento, banners, registro y pantallas. 15 Ticketes conferencias magistrales para gerentes de IT. 150 entradas gratuitas. 4 parqueos gratuitos área VIP. Derecho a participación en el foro de infraestructura, por el monto de \$14.000,0.

1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS

1. ¢0.4 millones, servicio para alimentación.
2. ¢1.0 millón, servicio de exhibición de Realidad Virtual. Dicho concepto permite mostrar la alta capacidad de la infraestructura de la fibra óptica e internet con que cuenta JASEC. En el mercado de los videos juegos es una de las industrias que actualmente demanda y utiliza mayor capacidad de internet. Será una demostración de la versatilidad que tienen los servicios de JASEC al utilizar este tipo de tecnología tan robusta y que demanda gran capacidad de ancho de banda. el servicio incluye registrar los momentos vividos por medio de fotografía y audiovisual.
3. ¢0.3 millones, conexión P2P (Punto a Punto) entre centro de operaciones Cerrillos y el Hotel Intercontinental donde se realizará el evento IT COMM es necesario emplear el enlace para llevar el contenido de JASEC al Hotel y por ende al centro de exhibición que tendrá JASEC para exponer sus servicios.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

01-01-04-05-03 Mantenimiento Red Transmisión de Datos

Implementación de la zona tecnológica en el centro comercial Paseo Metrópoli.

Se requieren asignar recursos para la implementación de la zona tecnológica en el centro comercial Paseo Metrópoli se requiere el monto de \$1.000,0 con un tipo de cambio estimado de ¢560.0 el monto corresponde de ¢0.6 millones.

Dicha implementación corresponde construir una canalización desde el nodo secundario más cercano ubicado en el parqueo bajo techo del Centro Comercial.

Como parte de las labores a realizar a nivel de planta externa y debido a la implementación de la zona tecnológica en el Centro Comercial Paseo Metrópoli, se realizaron diversas inspecciones en el Centro Comercial para determinar el punto más óptimo en el que se colocará dicha zona, el sitio seleccionado no cuenta con facilidades de conexión para fibra óptica, por lo que se deberá construir una canalización desde el nodo secundario más cercano ubicado en el parqueo bajo techo del Centro Comercial, hasta el punto de conexión requerido.

Para dichos efectos dicha canalización debe de cumplir con las especificaciones utilizadas por el Paseo Metrópoli para su construcción, razón por la cual se requiere realizar un concurso bajo la figura de contratación directa para adquirir el servicio de construcción de canalización para la fibra óptica en el punto seleccionado por JASEC.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

5-02-99-00 OTRAS CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS

Se asignan ¢0.6 millones para para la implementación de la zona tecnológica en el centro comercial Paseo Metrópoli.

2.1.2 NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO

02-01-06-01-01 Gestión Administrativa Alumbrado Público

1. Proyecto Decoración Navideña

JASEC como parte de su proyección a la comunidad y la responsabilidad social empresarial durante décadas ha realizado las Iluminaciones de Árboles de Navidad y colocación de pasacalles y banderines, en el área servida ofreciendo un espacio para el



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

esparcimiento, la realización de actividades navideñas y el decoro y ornato de las ciudades.

Para el año 2016, el proyecto se enfocará en promover la Iluminación de la Árbol ubicado en la Entrada a Cartago y la colocación de Pasacalles y Banderines en las principales avenidas de la ciudad.

El objetivo de las decoraciones navideñas es que todos los cartagineses, disfruten en familia de actividades que fomenten los valores como la unión y la solidaridad.

Para el cumplimiento de este proyecto se requiere contar con los recursos necesarios para realizar las actividades de:

- Iluminación Árbol Entrada a Cartago, para lo cual se requiere adquirir bombillos para extensiones navideñas, ya que no se cuenta con este tipo de repuesto y es necesario para confeccionar nuevas series.
- Decoración de Principales Avenidas de Cartago con la colocación de Banderines y Pasacalles, actualmente JASEC cuenta con las estructuras decorativas las cuales carecen de manguera led, es necesario adquirir este tipo de accesorio para reconstruir los banderines y pasacalles existentes.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-05-01-06 ALUMBRADO PÚBLICO

Se asignan ¢8.0 millones para la partida 2-05-01-06 (Alumbrado Público), el cual se divide de la siguiente manera.

- Se asignan ¢6.0 millones, para la adquisición de 3.200 metros de manguera led de diferentes colores, con el fin de utilizarlos en la reconstrucción de banderines y pasacalles.
- Se asignan ¢2.0 millones, para la adquisición de 6.000 unidades de Bombillas C7 Diferentes Colores Costo estimado por unidad ¢333.34, con este tipo de repuesto se estarán sustituyendo bombillos cuya vida útil ya venció y adicionalmente nos permitirá confeccionar series nuevas de extensiones, ya que se cuenta con una cantidad considerable de series sin bombillos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

2. Compras de Energía – Alumbrado Público

Se asignan ¢1.5 millones, para el pago de compras de energía de Alumbrado Público.

Detalle por objeto de gasto

2-05-03-00 ENERGÍA ELÉCTRICA

En la partida 2-05-03-00 (Energía Eléctrica) se asignan ¢1.5 millones, para el pago de compras de energía.

2.1.3 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-01-01-01 Junta Directiva

1. Homenaje a funcionarios de JASEC (años de servicio a la Institución)

Con el propósito de atender el acuerdo de Junta Directiva, Sesión Ordinaria N° 5.088 del 11 de julio 2016 que dice así: "Informe sobre Directriz Presidencial 034-P del 04/11/2015, "Prohibición del Uso de Recursos Públicos para Sufragar Actividades Recreativas o Festivas de sus Servidores", se está planeando para el día martes 25 de octubre del 2016 a las 6:30 p.m., en el Hotel El Guarco. Sesión de Junta Directiva para llevar a cabo Homenaje a los Empleados que cumplen 5, 10, 15, 25, 30 y 35 años de laborar en la Institución.

A continuación se exponen los principios deseados en este Homenaje:

- Fortalecer la cultura y el clima organizacional.
- Exaltar la unión de grupo, ya que es el único día del año que los funcionarios de distintos recintos se pueden reunir y compartir un día tan importante como es su Homenaje.
- Fomentar la participación y convivio entre funcionarios.

Como parte de los requerimientos es necesario contar con toda la logística como por ejemplo: alimentación tipo cena que incluya además menaje completo, amplificación de sonido para el Homenaje y entrega de pergaminos para cada uno de los empleados.

En este Homenaje participarán 114 personas entre ellos: Homenajeados, Jefes de cada Homenajeado, Miembros de Junta Directiva y personal Organización.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-07-02-00 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES

Se asignan ¢2.0 millones, para llevar a cabo la actividad Homenaje a Funcionarios con años de Servicio. Incluye: Cena, amplificación de sonido, menaje completo y uso de salones y, reconocimientos a homenajeados (pergamino).

2. Gastos de Alimentación para Junta Directiva.

Se asignan recursos a la partida 2-02-03-00 (Alimentos y bebidas), para los Gastos de Alimentación de Junta Directiva, que contribuirán a la operación normal de dicha área para la atención de las sesiones del Órgano Colegiado para lo que resta del año.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-02-03-00 ALIMENTOS Y BEBIDAS

Se asignan ¢1.6 millones, en la partida 2-02-03-00 (Alimentos y bebidas), para los gastos de alimentación de la Junta Directiva.

10-01-03-01-01 Gerencia General

1. Contratación de especialista en derecho constitucional y de arbitrajes.

La Gerencia General requiere contar con los recursos presupuestarios para realizar los trámites pertinentes en contratar los servicios jurídicos de un especialista en derecho constitucional y de arbitrajes para atender gestiones de refrendo del Contrato de Fideicomiso del Proyecto Torito II ante la Contraloría General de la República y otros asuntos de interés institucional.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-04-02-00 SERVICIOS JURÍDICOS

Se asignan ¢10.0 millones, para la contratación especialista en derecho constitucional y de arbitrajes.

2. Gastos para viajes al exterior.

Se requieren recursos para los gastos de viáticos y trasportes al exterior con el fin de participar en cuatro seminarios:

1. Seminario Internacional: "Gestión financiera estratégica en empresas de Energía - GEFIES", de los días 21,22 y 23 de setiembre en el Hotel Camino Real ubicado en Antigua – Guatemala.
2. III Congreso de las Américas de Distribución Eléctrica.
3. Encuentro Taller GIZ.
4. Asamblea Anual CECACIER.

Los principales objetivos de la participación a dichos Congresos son:

Seminario Internacional: Gestión financiera estratégica en empresas de Energía - GEFIES

1. Servirá como una puesta a un punto sobre los aspectos claves de gestión financiera de las empresas eléctricas de la región.
2. Participar de las experiencias y lecciones aprendidas, además se contará con la participación de directivos, responsables y especialistas financieros de las empresas asociadas, y se analizará y debatirá sobre la situación financiera Internacional.

III Congreso de las Américas de Distribución Eléctrica

1. El congreso abarcará aspectos relativos a "Calidad del Servicio y Producto", "Eficiencia Energética y Tecnología", "La Distribución Eléctrica Sustentable y la Sociedad" y "Mantenimiento y Operación en la Distribución", que permiten mejorar los niveles de prestación del servicio cada vez más exigentes y satisfacer las necesidades de quienes los utilizan.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Encuentro Taller GIZ y Asamblea Anual CECACIER

Estos dos seminarios se darán respectivamente en Guatemala y República Dominicana, las invitaciones llegaran a posterior, por lo que la documentación será remitida en cuanto se cuenta con ella.

Tomando en cuenta lo anterior, es que tomó relevancia la participación en el Seminario Internacional con el fin de refrescar, desde un entorno financiero, así como las prácticas de gestión financiera de inversión, financiación y distribución de beneficios; alternativas de financiamiento; riesgo financieros e instrumentos; e implicancias de las revisiones tarifarias para el equipo financiero de la institución.

De igual manera en lo concerniente al Congreso de Energía permitirá mejorar los niveles de prestación del servicio cada vez más exigentes y satisfacer las necesidades de quienes los utilizan.

A continuación se detallan los gastos para cada congreso:

- Seminario Internacional: Gestión financiera estratégica en empresas de Energía – GEFIES

Viáticos Guatemala	\$194,00
x 3 días	\$582,00
Inscripción	\$450,00
Total	\$1.032,00

Costos Tiquete Guatemala	\$320,00
COSTO TOTAL	\$1.352,00
Tipo de Cambio ₡570	₡0.8 millones

- III Congreso de las Américas de Distribución Eléctrica

Viáticos Argentina	\$370,00
x 6 días	\$2.220,00
Inscripción	\$700,00
Total	\$2.920,00
X 2 personas	\$5.840,00
Costos Tiquete Argentina	\$1.400,00
X 2 personas	\$2.800,00

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

COSTO TOTAL	\$8.640,00
Tipo de Cambio ¢570	¢4.9 millones

- Encuentro Taller GIZ Guatemala

Encuentro Taller GIZ Guatemala	Monto por día	Monto Total	Tipo de Cambio ¢570
Viáticos por cuatro días Guatemala	\$165,00	\$660,00	¢0.4 millones

- Asamblea Anual CECACIER

Asamblea Anual CECACIER	Monto por día	Monto Total	Tipo de Cambio ¢570
Viáticos por cuatro días República Dominicana	\$226,00	\$904,00	¢0.5 millones
Tiquete aéreo San Jose-Punta Cana-Punta Cana-San Jose		\$1.000,00	¢0.6 millones
Total			¢1.1 millones

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a aumentar**1-05-03-00 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR

Se asignan ¢2.4 millones, en la partida 1-05-03-00 Transporte en el Exterior, para la participación en los Congresos Gestión financiera estratégica en empresas de Energía – GEFIES, III Congreso de las Américas de Distribución Eléctrica y Asamblea Anual CECACIER.

1-05-04-00 VIÁTICOS EN EL EXTERIOR

Se asignan ¢4.8 millones, en la partida 1-05-04-00 Viáticos en el Exterior, para la participación en los Congresos Gestión financiera estratégica en empresas de Energía –



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

GEFIES, III Congreso de las Américas de Distribución Eléctrica, Encuentro Taller GIZ Guatemala y Asamblea Anual CECACIER.

3. Gastos de Alimentación para Gerencia General.

Se asignan recursos a la partida 2-02-03-00 (Alimentos y bebidas), para los Gastos de Alimentación de la Gerencia General, que contribuirán a la operación normal de dicha área para la atención de las diferentes reuniones que desarrolla la Gerencia General para lo que resta del año.

A continuación se detalla el movimiento de la cuenta:

Presupuesto Ordinario	¢1.3 millones
Monto gastado	¢0.9 millones
Saldo actual	¢0.4 millones

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-02-03-00 ALIMENTOS Y BEBIDAS

Se asignan ¢1.0 millones, en la partida 2-02-03-00 (Alimentos y bebidas), para los gastos de alimentación para la atención de las diferentes reuniones que desarrolla la Gerencia General para lo que resta del año.

10-01-03-01-02 Gestión Planificación, Calidad y Control

Actualización del Plan Estratégico

El plan estratégico institucional vigente abarca el periodo quinquenal 2013-2017, sin embargo, la Junta Directiva actual, junto con la Gerencia y Subgerencia General han manifestado en reiteradas ocasiones la importancia de abrir el espacio que sea necesario para iniciar con el proceso de revisión y/o actualización de dicho plan, a través de la contratación de un servicio de consultoría que brinde el acompañamiento para abarcar cada una de las etapas requeridas a nivel metodológico para disponer de un nuevo plan estratégico institucional.

Entre los aspectos más relevantes que respaldan dicho interés manifiesto de la Junta Directiva recae en que el plan estratégico institucional actual fue elaborado durante el año 2012, por lo que en el transcurso de éstos últimos años, la institución ha vivido cambios



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

sustanciales a nivel interno. Aunado a ello, desde el punto de vista del entorno, las condiciones de los mercados en los que JASEC tiene participación y operaciones también ha sufrido considerables variantes, principalmente originada por los procesos de apertura para competir, así como regulaciones y normativa que ha sido aprobada por los entes reguladores.

Adicionalmente, la Junta Directiva considera importante que a través de la actualización del plan estratégico institucional, JASEC cuente con los elementos que faciliten la toma de decisiones para fomentar procesos de fortalecimiento, modernización y desarrollo de los negocios actuales de JASEC, así como de los nuevos negocios en los que ésta institución proyecta incursionar a corto y mediano plazo.

Asimismo, el hecho de que JASEC disponga de una filosofía empresarial conformada por una misión, visión y valores actualizados, para los próximos años, será un pilar fundamental para la toma de decisiones que permitan alcanzar de manera exitosa los objetivos estratégicos que sean definidos en éste proceso de actualización.

Dado lo anterior, se considera pertinente que el servicio de acompañamiento que se requiere contratar debe direccionar sus esfuerzos con el apoyo activo y participativo por parte de la Administración Superior en alcanzar los siguientes objetivos:

- Actualizar la filosofía empresarial de JASEC (Misión, Visión y Valores).
- Actualizar la estructura organizacional, así como la escala salarial.
- Realizar un benchmarking de los sectores con el fin de evaluar comparativamente la situación actual de JASEC en cada uno de los negocios en los que se encuentra operando.
- Definir el análisis FODA institucional para cada uno de los sectores en los que participa JASEC (energía, telecomunicaciones, nuevos servicios).
- Definir el mapa de estrategias institucional.
- Definir los objetivos estratégicos para cada una de las perspectivas del cuadro de mando integral.
- Definir los indicadores estratégicos vinculados a los objetivos estratégicos.
- Definir los objetivos específicos por cada proceso sustantivo de la institución incluyendo los indicadores de gestión (cada indicador debe contar con las metas anuales, trimestrales, planes de acción, tareas).
- Definir la metodología que se implementará para los procesos de evaluación del plan estratégico.
- Definir los riesgos estratégicos en cada uno de los negocios actuales de JASEC.

Dado lo anterior, como parte de las actividades que ha desarrollado el Proceso Gestión de Planeamiento, Calidad y Control en los últimos meses se incluye la ejecución de reuniones con posibles oferentes interesados en participar en el respectivo proceso licitatorio, con el fin de conocer aspectos metodológicos en cuanto a la implementación de



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-07-02-00 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES

Se asignan en la partida 1-07-02-00 (Actividades Protocolarias y Sociales), un monto de ¢0.6 millones, para reintegrar recursos solicitados por Relaciones Públicas para la participación de JASEC en la Feria del Ambiente.

10-02-05-01-02 Desarrollo de la Gestión de Servicio al Cliente

Adquisición de resmas de papel

Se requieren recursos para la compra de resmas de papel, el cual se utilizar por la Plataforma de Servicios, ya que según el histórico de consumo se requiere realizar una compra adicional de papel para asegurar finalizar el año 2016 y comenzar el 2017 sin contratiempos en la operación normal de la plataforma de servicios de cara al cliente externo.

Las existencias actuales apenas alcanzan para solventar las necesidades de unos pocos meses, el incremento en el consumo de este material obedece a la implementación en este año del contrato de servicio de electricidad que demanda al menos 10 hojas de papel cada contrato.

A continuación se detalla la proyección del consumo del papel, en la Plataforma de Servicios.

Se solicita la compra de 250 resmas de papel, cantidad que permitiría culminar el año 2016 e iniciar el 2017 sin contratiempos por falta de papel.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

2-99-03-00 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS

Se asignan ¢0.4 millones para la adquisición de 250 resmas de papel (precio unitario ¢1.490,0), para el Proceso de Gestión de Servicio al Cliente.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

10-02-04-06-01 Gestión Logística Institucional

Reintegro recursos solicitados por Relaciones Públicas

Con motivo de atender la contratación directa 2016CD-000088-01, propiamente en la fórmula no. 6 (Rótulos de Edificios) se requirió solicitar al Proceso Apoyo Logístico (centro presupuestario 10-02-04-06-01), en calidad de préstamo la suma de ¢3.9 millones, en la partida 1-99-99-00 Otros Servicios No Específicos.

Lo anterior, en razón de que en el momento de efectuar el correspondiente concurso fueron insuficientes los recursos para el tema de rotulación de Edificios.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a aumentar

1-99-99-00 OTROS SERVICIOS NO ESPECÍFICOS

Se asignan en la partida 1-99-99-00 (Otros Servicios No Específicos), un monto de ¢3.9 millones, para reintegrar recursos solicitados por Relaciones Públicas para la adjudicación de la rotulación de Edificios.

3. PARTIDAS A DISMINUIR

A continuación se detallan las partidas donde se generan la fuente de recursos:

3.1 RESERVA DE EXCEDENTES

El Proceso Presupuestar y Controlar Recursos realiza un análisis de la ejecución presupuestaria de las órdenes de compra, reservas y saldos, de este análisis se toman los recursos que no se van a utilizar y se realiza un traspaso entre centros, a las cuentas transitorias, estos centros presupuestarios se utilizaran con el fin de tener identificados los recursos con los que el Proceso Presupuestar y Controlar Recursos cuenta para nuevas necesidades institucionales y con el fin de hacer de estos recursos un uso más eficiente.

Dado lo anterior, se consideran estos recursos para asignarlos a los requerimientos detallados en el apartado 2.1 Partidas a Aumentar.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

Negocio de Servicios Corporativos

Centro Presupuestario	Partida	Monto
10-02-06-01-01	1-02-04-00	¢2.2 millones

3.2 DISMINUCIÓN DE REMUNERACIONES

El Proceso Desarrollar Recursos Humanos realizó la estimación de los recursos de las partidas que pueden ser liberadas e incluidas en la Modificación Presupuestaria.

El análisis se efectuó considerando los siguientes fundamentos:

- Se libera el excedente correspondiente al pago del aumento por costo de vida del primer semestre 2016, dicho aumento se presupuestó en un 2.70%, considerando que el aumento aprobado para este periodo no supera el porcentaje estimado.
- Se realizó un análisis de las partidas presupuestarias de las plazas fijas, servicios especiales y la partida de personal sustituto a nivel de componentes salariales y cargas sociales que durante el segundo trimestre del 2016 se mantuvieron en condición vacante.

Partidas a disminuir

A continuación se detallan los recursos a disminuir:

Partida Presupuestaria	Descripción	Energía	Alumbrado Público	Servicios Corporativos
0-01-01-00	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	-34,1	-0,5	-26,2
0-01-03-00	SERVICIOS ESPECIALES	-33,3	0,0	-1,5
0-01-05-00	SUPLENCIAS	-18,9	-5,7	-51,8
0-03-01-00	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	-1,9	0,0	-1,3
0-03-02-00	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	-3,7	0,0	-1,9
0-03-99-00	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	-0,6	0,0	-0,3
0-04-01-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	-2,3	0,0	-1,4

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Partida Presupuestaria	Descripción	Energía	Alumbrado Público	Servicios Corporativos
0-04-03-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL INSTITUTO NACIONAL DE APRENDIZAJE	-0,4	0,0	-0,2
0-04-04-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL FONDO DE DESARROLLO SOCIAL Y ASIGNACIONES FAMILIARES	-1,2	0,0	-0,8
0-04-05-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	-0,1	0,0	-0,1
0-05-01-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	-1,3	0,0	-0,8
0-05-02-00	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS	-0,4	0,0	-0,2
0-05-03-00	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	-0,7	0,0	-0,5
0-05-04-00	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PÚBLICOS	-1,9	0,0	-1,1
	SUBTOTAL	-100,8	-6,2	-88,1
	TOTAL		-195,0	

(Montos en Millones de Colones)

3.3 NEGOCIO ENERGÍA**01-01-04-05-02 Gestión Comercial y de Mercadeo**

Debido a que el proyecto de implementar un área comercial en Paseo Metrópoli no inició en el mes de julio 2016, sino más bien iniciará en el mes de octubre 2016, se disminuye el monto de ¢4.5 millones debido a que lo que se utilizará en el año es un monto de ¢2.0 millones según lo indica el área Comercial de Infocomunicaciones.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir****1-01-01-00 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS**

En la partida 1-01-01-00 (Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos), se disminuyen ¢4.5 millones, debido a que no se utilizaran la totalidad de los recursos de la Orden de Compra

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Nº 13782 a nombre de Condominio Vertical Comercial Mall Metrópoli. Los recursos totales de dicha contratación se estarán solicitando en el presupuesto ordinario 2017.

01-01-08-12-54 Red de Comunicaciones

En el Presupuesto Ordinario se indicó que se necesitaban ¢68.1 millones para el suministro, instalación y puesta en marcha de servidores DNS, debido a que existía un compromiso con la Orden de Compra Nº 11474 a favor de Huawei, se realizó ajuste a la orden de compra por ¢60.0 millones, por lo cual se utilizaron los recursos antes mencionados. Actualmente, hay un saldo en dicha partida presupuestaria de ¢8.1 millones, por lo que se utilizarán ¢5.6 millones para la asistencia de la Expo IT.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir****5-01-05-00 EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO**

Se disminuyen ¢5.6 millones, en la partida 5-01-05-00 (Equipo y Programas de Cómputo), dado que está a la espera del financiamiento solicitado al Banco de Costa Rica para apropiar la totalidad de los recursos para la adquisición del servidor DNS.

3.4 NEGOCIO ALUMBRADO PÚBLICO

Los recursos son saldos liberados de Órdenes de Compra Canceladas, en donde los materiales fueron recibidos a satisfacción por el Proceso de Alumbrado Público, el saldo liberado, obedece a que el costo unitario de los materiales adquiridos fue menor al proyectado en la formulación del proceso de reserva.

Detalle por Objeto del Gasto**Partidas a disminuir**

Centro Presupuestario	Partida Presupuestaria	Descripción	Monto (millones)
02-01-06-01-01	2-05-01-06	Alumbrado Público	¢1.9
02-01-06-10-02	2-05-01-01	Conductor Cable	¢1.4
Total de la Disminución			¢3.3



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

3.5 NEGOCIO SERVICIOS CORPORATIVOS

10-01-01-01-01 Junta Directiva

Disminución en la partida 0-02-05-00 (Dietas), corresponden a excedentes de esta partida una vez realizado el análisis de lo asignado con el Presupuesto Ordinario 2016 y las cancelaciones realizadas en lo que llevamos del año, por lo que pueden ser liberados y utilizarse de una manera más eficiente.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

0-02-05-00 DIETAS

Se disminuyen ¢2.6 millones en la partida 0-02-05-00 (Dietas), los cuales corresponden a excedentes por dietas no canceladas a los miembros de Junta Directiva.

10-02-05-01-01 Gestión Administrativa UEN Servicio al Cliente

Disminución en la partida 1-03-02-00 (Publicidad y propaganda), por un monto de ¢4.5 millones, los cuales se solicitaron originalmente para la confección de vallas de JASEC, sin embargo esta contratación se realizó utilizando recursos del centro presupuestario de Relaciones Públicas.

Detalle por Objeto del Gasto

Partidas a disminuir

1-03-02-00 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA

Disminución en la partida 1-03-02-00 (Publicidad y propaganda), por un monto de ¢4.5 millones, los cuales se solicitaron originalmente para la confección de vallas de JASEC ubicadas en el Estadio Fello Meza.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

CUADRO N° 1

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 - 2016
PARTIDAS A AUMENTAR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA A	SERVICIOS CORPORATIVOS	ALUMBRADO PÚBLICO	PARTIDA
1	SERVICIOS MATERIALES Y SUMINISTROS	105,0	52,0		157,0
2			3,0	6,2	9,2
		105,0	55,0	6,2	166,2

Programas:
Energía
Servicios
Corporativos
Alumbrado Público

CUADRO N° 2

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 - 2016
PARTIDAS A DISMINUIR - EFECTOS NETOS
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	SERVICIOS CORPORATIVOS	ALUMBRAD O PÚBLICO	PARTIDA
0	REMUNERACIONES	64,2	90,7	6,2	161,1
5	BIENES DURADEROS	5,1			5,1
		69,3	90,7	6,2	166,2

Programas:
Energía
Servicios Corporativos
Alumbrado Público



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

CUADRO Nº 3

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5 - 2016
PARTIDAS A AUMENTAR - DISMINUIR
(en millones)

CÓDIGO	DETALLE	ENERGÍA	SERVICIOS CORPORATIVOS	ALUMBRADO PÚBLICO	EFFECTO POSITIVO	EFFECTO NEGATIVO	PARTIDAS AUMENTAR	PARTIDAS DISMINUIR
0	REMUNERACIONES	(64,2)	(90,7)	(6,2)		161,1	36,5	197,6
1	SERVICIOS	105,0	52,0		157,0		168,1	11,1
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		3,0	6,2	9,2		12,5	3,4
4	ACTIVOS FINANCIEROS							
5	BIENES DURADEROS	(5,1)				5,1	0,6	5,6
TOTAL:		35,7	(35,7)	-	166,2	166,2	217,7	217,7

Programas:

Energía

Servicios Corporativos

Alumbrado Público

CUADRO Nº 4

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 5 - 2016
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS
(en millones)

FUENTES DE RECURSOS					APLICACION DE FONDOS						
FUENTES	PROGRAMA			TOTAL	%	APLICACIONES	PROGRAMA			TOTAL	%
	ENERGÍA	SERVICIOS CORPORATIVOS	ALUMBRADO PÚBLICO				ENERGÍA	SERVICIOS CORPORATIVOS	ALUMBRADO PÚBLICO		
REMUNERACIONES	64,2	90,7	6,2	161,1	88,9%	SERVICIOS	105,0	52,0	0,0	157,0	94,5%
BIENES DURADEROS	5,1	0,0	0,0	5,1	3,1%	MATERIALES Y SUMINISTROS	0,0	3,0	6,2	9,2	5,5%
TOTAL	69,3	90,7	6,2	166,2	100,0%	TOTAL	105,0	55,0	6,2	166,2	100,0%

Programas:

Energía

Servicios Corporativos

Alumbrado Público

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 - 2016
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE
(en millones)**

CUENTAS		PROGRAMAS			TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE	ENERGÍA	SERVICIOS CORPORATIVOS	ALUMBRADO PÚBLICO	
0	Remuneraciones	(64,3)	(90,7)	(6,2)	(161,2)
0-01	Remuneraciones Básicas	(86,3)	(79,5)	(6,2)	(172,0)
0-01-01	Sueldos para Cargos Fijos	(34,1)	(26,2)	(0,5)	(60,8)
0-01-03	Servicios Especiales	(33,3)	(1,5)		(34,8)
0-01-05	Suplencias	(18,9)	(51,8)	(5,7)	(76,4)
0-02	Remuneraciones Eventuales	36,5	(2,6)		33,9
0-02-01	Tiempo Extraordinario	36,5			36,5
0-02-05	Dietas		(2,6)		(2,6)
0-03	Incentivos Salariales	(6,2)	(3,5)		(9,7)
0-03-01	Retribución por Años Servidos	(1,9)	(1,3)		(3,2)
0-03-02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	(3,7)	(1,9)		(5,6)
0-03-99	Otros Incentivos Salariales	(0,6)	(0,3)		(0,9)
0-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	(4,0)	(2,5)		(6,5)
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	(2,3)	(1,4)		(3,7)
0-04-03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	(0,4)	(0,2)		(0,6)
0-04-04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	(1,2)	(0,8)		(2,0)
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	(0,1)	(0,1)		(0,2)
0-05	Contribuciones Patronales a Fondos				



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

	de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	(4,3)	(2,6)		(6,9)
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	(1,3)	(0,8)		(2,1)
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	(0,4)	(0,2)		(0,6)
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	(0,7)	(0,5)		(1,2)
0-05-04	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Públicos	(1,9)	(1,1)		(3,0)
1	Servicios	105,0	52,0		157,0
1-01	Alquileres	84,8			84,8
1-01-01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	(4,5)			(4,5)
1-01-99	Otros Alquileres	89,3			89,3
1-02	Servicios Básicos		(2,2)		(2,2)
1-02-04	Servicio de Telecomunicaciones		(2,2)		(2,2)
1-03	Servicios Comerciales y Financieros	7,8	(4,5)		3,3
1-03-02	Publicidad y Propaganda	7,8	(4,5)		3,3
1-04	Servicios de Gestión y Apoyo	0,4	45,1		45,5
1-04-02	Servicios Jurídicos		10,0		10,0
1-04-99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0,4	35,1		35,5
1-05	Gastos de Viaje y de Transporte		7,1		7,1
1-05-03	Transporte en el Exterior		2,3		2,3
1-05-04	Viáticos en el Exterior		4,8		4,8
1-07	Capacitación y Protocolo		2,6		2,6
1-07-02	Actividades Protocolarias y Sociales		2,6		2,6
1-08	Mantenimiento y Reparación	10,3			10,3
1-08-08	Mantenimiento y Reparación Equipo de				

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

	Computo y Sistemas de Información	10,3			10,3
1-99	Servicios Diversos	1,7	3,9		5,6
1-99-99	Otros Servicios No Especificados	1,7	3,9		5,6
2	Materiales y Suministros		3,0	6,2	9,2
2-02	Alimentos y Productos Agropecuarios		2,6		2,6
2-02-03	Alimentos y Bebidas		2,6		2,6
2-05	Bienes para la Producción y Comercialización			6,2	6,2
2-05-01	Materia Prima			4,7	4,7
2-05-03	Energía Eléctrica			1,5	1,5
2-99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos		0,4		0,4
2-99-03	Productos de Papel, Cartón e Impresos		0,4		0,4
5	Bienes Duraderos	(5,0)			(5,0)
5-01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	(5,6)			(5,6)
5-01-05	Equipo y Programas de Computo	(5,6)			(5,6)
5-02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	0,6			0,6
5-02-99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	0,6			0,6
		35,7	(35,7)		- -

Programas:

Energía

Servicios Corporativos

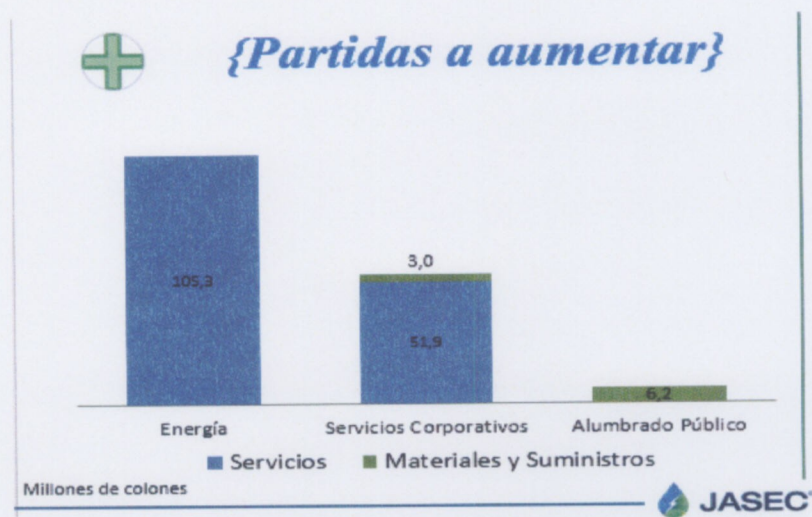
Alumbrado Público

Presenta Doña Mónica Martínez, por medio de diapositivas la Modificación Presupuestaria No.5-2016, con un efecto neto de ¢166.4 millones, y un monto absoluto de ¢218.0 millones

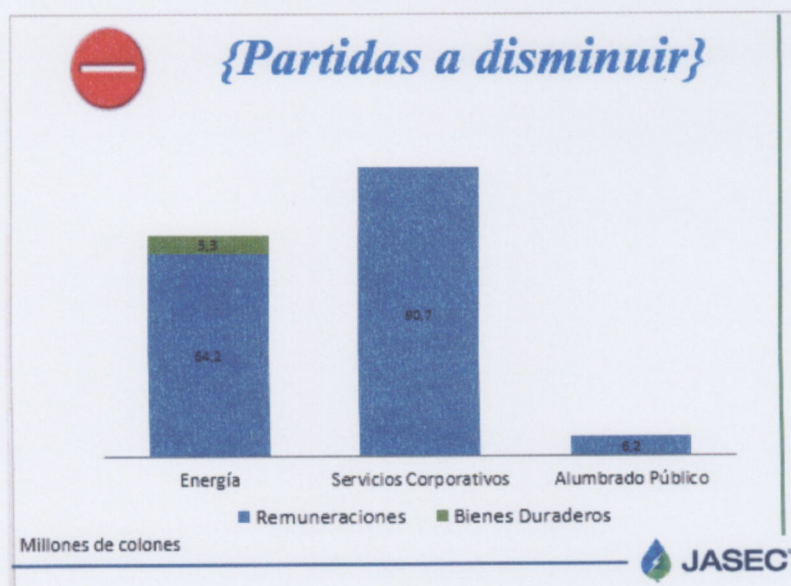


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Los aumentos solicitados se distribuirán en los rubros de Servicios y Materiales y Suministros para las áreas de Energía, Servicios Corporativos y Alumbrado Público, según se indica:



Las partidas a disminuir corresponden a remuneraciones y a Bienes Duraderos, en donde, en Servicios Corporativos se rebaja el rubro más significativo.





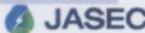
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El Proceso Desarrollar Recursos Humanos está solicitando un ajuste para el pago de tiempo extraordinario para el área técnica, para un total de ¢36.5 millones. Este ajuste tiene la justificación de cada uno de los coordinadores del Área Técnica.

La UEN de Producción requiere apropiar recursos para el pago de la cuota de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3. Este aumento obedece al incremento en la tasa LIBOR. Este aumento es por la suma de ¢89.3 millones.

 Desarrollar Recursos Humanos	
Rubro	Monto (Millones)
Pago de Tiempo Extraordinario para el área técnica.	¢36,5

Planta Hidroeléctrica Toro 3	
Rubro	Monto (Millones)
Apropiación de recursos para cuota de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3. >> diferencial cambiario / aumento en cuota <<	¢89,3



El Proceso Mantener la Red, solicita apropiar recursos para pago de reajuste de precios para el proveedor Ricardo Ramírez, por la suma de ¢0.4 millones.

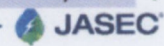
El Proceso Operar la Red, requiere asignar recursos para la renovación del Dongle (USB) del Etap. 7.0 (herramienta) por la suma de ¢200 mil y para el Mantenimiento de Hardware del Sistema SCADA, por la suma de ¢10 millones.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Proceso Mantener la Red**

Rubro	Monto (Millones)
Pago de Reajuste de Precios para el proveedor Ricardo Ramírez.	c0,4

Proceso Operar la Red

Rubro	Monto (Millones)
Renovación del Dongle (USB) del Etap 7.0. (herramienta).	c0,2
Mantenimiento del Hardware del Sistema SCADA.	c10,0
Total	c10,2



La Junta Directiva está solicitando aumento presupuestario para financiar el Homenaje a Funcionarios por años de servicio y en el rubro de gastos de alimentación, por una suma de ¢3.6 millones.

El Proceso de Planeamiento, Calidad y Control solicita la suma de ¢35 millones para actualización del Plan Estratégico.

**Junta Directiva**

Rubro	Monto (Millones)
Homenaje a funcionarios >> años de servicio <<	c2,0
Gastos de alimentación .	c1,6
Total	¢3,6

Proceso Planeamiento, Calidad y Control

Rubro	Monto (Millones)
Actualización del Plan Estratégico.	c35,0





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

La Gerencia General requiere aumentar el contenido presupuestario por la suma de ¢10 millones para Gastos de Servicios Jurídicos, y así poder contratar un especialista en derecho constitucional y de arbitraje, para atender gestiones referidas al refrendo del Contrato de Fideicomiso del Proyecto Torito II, por parte de la Contraloría General de la República.

También requiere incrementar las partidas de Gastos de Alimentación y Viáticos al Exterior y Transporte al Exterior, con el fin de contar con recursos para cubrir la participación de varios eventos como lo son el Seminario Internacional Gestión Financiera estratégica en Empresas de Energía, el III Congreso de las Américas de Distribución Eléctrica, Encuentro Taller GIZ en Guatemala y la participación en la Asamblea Anual CECACIER, para un total de ¢18.2 millones.


Rubro	Monto (Millones)
Gastos de servicios jurídicos. Especialista en derecho constitucional y de arbitrajes para atender gestiones de refrendo del Contrato de Fideicomiso del Proyecto Torito II.	¢10,0
Gastos de alimentación Gerencia General.	¢1,0
Viáticos al exterior.	¢4,8
Transporte en el exterior. - Seminario Internacional: Gestión financiera estratégica en empresas de Energía – GEFIES. - III Congreso de las Américas de Distribución Eléctrica. - Encuentro Taller GIZ Guatemala. - Asamblea Anual CECACIER.	¢2,4
Total	¢18,2




JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El Proceso de Relaciones Públicas requiere asignar un total de ¢4.5 millones para la devolución de recursos que se tomaron prestados en su oportunidad del centro de costo de Gestión Administrativa UEN Servicio al Cliente, para financiar la participación en la Feria del Ambiente. También se presupuestan recursos para devolverle al Proceso Apoyo Logístico los fondos que se utilizaron para financiar los Rótulos de Edificios.


Se asignan 400 mil para la adquisición de 250 resmas de papel para el Proceso de Gestión de Servicio al Cliente.

 Relaciones Públicas	
Rubro	Monto (Millones)
Devolución de recursos a la UEN Servicio al Cliente >> participación feria del ambiente <<	¢0,6
Devolución de recursos al Proceso de Apoyo Logístico >> rótulos edificios <<	¢3,9
Total	¢4,5


Proceso Atención al Cliente	
Rubro	Monto (Millones)
Adquisición de resmas de papel.	¢0,4



Indica doña Mónica Martínez las fuentes de financiamiento de estos aumentos.

 Reserva de Excedentes	
Rubro	Monto (Millones)
Reserva de Excedentes, producto de las revisiones de Presupuestar.	¢2,2

Junta Directiva	
Rubro	Monto (Millones)
Disminución en Dietas.	¢2,6






JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO


JUNTA DIRECTIVA

La Reserva de Excedentes por ¢2.2 millones producto de las revisiones que Presupuestar Recursos hace constantemente del presupuesto. También se tomaron recursos de la disminución de Dietas de Junta Directiva por ¢2.6 millones.

De Gestión Administrativa UEN Servicio al Cliente se tomaron ¢4.5 millones de excedentes por no haberse implementado el proyecto de un área comercial en Paseo Metrópoli

 Gestión Administrativa UEN Servicio al Cliente	
Rubro	Monto (Millones)
Disminución de excedentes.	¢4,5

Proceso Desarrollar Recursos Humanos	
Rubro	Monto (Millones)
Disminución en partidas presupuestarias de Remuneraciones, de los negocios de Energía y Servicios Corporativos.	¢188,8



El Proceso Desarrollar Recursos Humanos realizó la estimación de los recursos de las partidas que pueden ser liberadas y determinó que puede disminuirse la partida de remuneraciones por la suma de ¢188.8 millones.

En Alumbrado Público se requiere la adquisición de mangueras y bombillos para decoración navideña, así como para reforzar la compra de energía – Alumbrado Público por la suma de ¢1.5 millones, para un total de ¢9.5 millones.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

El contenido presupuestario proviene de la Disminución de excedentes y de la disminución de la partida remuneraciones del Negocio de Alumbrado Público.

Alumbrado Público		
	Rubro	Monto (Millones)
	Adquisición de manguera y bombillas C7 para rótulos luminosos >> decoración Navideña <<	€8,0
	Compras de energía – Alumbrado Público.	€1,5
	Total	€9,5
	Rubro	Monto (Millones)
	Disminución excedentes del Negocio de Alumbrado Público.	€3,3
	Disminución en partidas presupuestarias de remuneraciones, Alumbrado Público.	€6,2
	Total	€9,5

Señala doña Mónica Martínez que ésta es la primera parte que tiene la modificación presupuestaria para atender los requerimientos anteriores,

La otra parte importante de esta modificación, es el planteamiento de una actividad del Negocio de Infocomunicaciones que detallarán los compañeros, Licda. Gloriana Meneses, de Relaciones Públicas Corporativas, la Licda. Pamela Ramirez, Mercadeo Infocomunicaciones, la Licda. Laura Solano, Profesional Infocomunicaciones y el Ing. Rodolfo Sanabria, de Soporte Técnico.

Señala don Rodolfo Sanabria que formando parte de esta modificación presupuestaria, informa que Infocomunicaciones ha estado coordinando con la Gerencia acerca de la participación en el evento Expo IT COMM 2016, que se efectuará este año en San José,



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

en el Hotel Intercontinental. Indica que esta actividad forma parte de la estrategia a seguir por Infocomunicaciones, para posicionar el negocio en el mercado, mostrándole a éste los servicios que brinda.

Indica doña Gloriana Meneses que es importante reforzar lo dicho, porque se está justificando la participación en este evento que es muy importante.

En el caso de la Comunicación Corporativa, las empresas comunican diferentes elementos, orientados a saber cómo nos percibe, tanto el público, como el mercado; cuál es la proyección que se quiere, hoy por hoy. JASEC es una empresa de más de 50 años, y se debe aprovechar esa realidad, por lo que se quiere transmitir las acciones a ejecutar. Hoy JASEC dejó de ser la empresa que solamente ofrecía el servicio eléctrico, sino que hoy se ofrecen varios servicios, y esa acción debe aprovecharse en el negocio de Infocomunicaciones.

Con la presencia en el mercado, o el posicionamiento, se está justificando una manera efectiva que permite llegar a públicos, tomando en cuenta la Competitividad existente hoy por hoy, en que hay una gran diferenciación, y todos sabemos que al tener la red tan robusta de fibra óptica se debe aprovechar este tipo de eventos para dar a conocer los servicios que brinda Infocomunicaciones.

Los atributos en este tipo de eventos permitirán la oportunidad a JASEC, de realizar una divulgación de los servicios ofrecidos presencialmente, en un evento tan importante, en donde tendrán presencia empresas de tecnología, a las cuales se les podrá mostrar todos nuestros atributos de la red de banda ancha.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

A través del Marketing a desarrollar, se procurará atraer a los clientes potenciales de ese nicho de mercado de la parte de tecnología.

Ahora se deben buscar esos Nuevos Mercados/Tecnología, sin dejar de lado que si en Costa Rica están ocurriendo eventos tan importante, que JASEC deje de participar. Hoy el tema de la tecnología es una realidad a nivel nacional e internacional, que bajo el concepto de Hacer-Dar Conocer, se tiene que aprovechar la oportunidad que hoy que se tiene la Red de fibra óptica lo cual es un gran negocio. JASEC hoy cuenta con esa tecnología, pero no se da a conocer, con lo cual se va a ir perdiendo la ventaja competitiva.

En el caso del Merchandising que se ha venido explicando, se pasará de lo general a lo específico, y precisamente el merchandising es lo específico, es lo que se puede observar en diferentes negocios, (financieras, heladerías, empresas privadas), desde que se ingresa a la entidad en la que se puede observar una alfombra, rótulos, los colores, el atractivo, por lo que JASEC ya debe hacer lo mismo.

Se debe buscar la creatividad, y al hacer consciencia de que JASEC ha participado años atrás con el negocio de energía, se podrá comprender por qué se ponía una mesa, un mantel y un banner atrás.

Se debe tomar en cuenta los elementos Visuales y Auditivos, porque los seres humanos adquieren un bien o un servicio, al tomar una decisión basada en algo que le llamó la atención, y se quiere aprovechar ese evento para mostrar todo lo que JASEC tiene a nivel de tecnología.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Señala doña Gloriana Meneses que el espacio físico en merchandising es muy importante, y ahora los compañeros más adelante van a explicar el tema del stand que se ha propuesto para este evento de dos días.

Cuando se logra comunicar eficientemente los mensajes, se transmite lo que puede ayudar a que se tenga posicionamiento de marca. Hoy JASEC está posicionada a nivel regional, pero es importante que a nivel nacional también se haga.

¿Cuáles son los Beneficios de tener una participación de este tipo? Al participar en este tipo de eventos, se va a interactuar, a generar nuevos contactos, por medio de la exhibición de los servicios brindados, destacando sus ventajas competitivas.

Esto es un tema de oportunidad único que tiene el Mercadeo Directo, porque permite participar en un evento que va a concentrar durante dos días a ejecutivos y personal técnico de empresas especializadas en temas de Tecnología.

Como lo explicó anteriormente, señala que estamos en una nueva era tecnológica, y se tiene que tener claro que hoy JASEC es tecnología.

También la competitividad en el Mercado es importante ya que si otras empresas están en este tipo de eventos, JASEC no puede dejar de estar presente, ya que su presencia permite mostrar los atributos del producto lo cual es muy importante para lograr el posicionamiento.

Explica don Rodolfo Sanabria ¿qué es el Expo IT COMM 2016?

Es el Evento de Telecomunicaciones con mayor prestigio y de mayor importancia a nivel, de la región centroamericana, en donde las empresas o proveedores de servicio muestran



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

sus tendencias tecnológicas para poder censar cómo está el mercado que va desde México a Panamá.

A este evento lo que se llega a mostrar son los productos de última tecnología. En el caso de JASEC, lo que interesa mostrar son los servicios de última generación que pueden brindar por medio de la red FTTH.

Este evento marcaría un paso a nivel nacional para poder censar ¿cómo estamos a nivel de mercado? ¿Cómo se está comportando la competencia? y además, ¿cómo podremos posicionarnos como empresa de Infocomunicaciones?

Este evento tiene una participación en los últimos años de aproximadamente 3000 personas, y va dirigido al sector gobierno, bancario, salud, educación, perfiles Gerentes Ti, Gerentes de Tecnología, Gerentes Generales, y Gerentes de Marketing, con quienes se podría alcanzar el objetivo de poder hacer negocios,

También, éste evento permitirá poder identificar o posicionar a JASEC en el mercado nacional y en el mercado regional.

EXPO IT-COMM
 EVENTO PARTICIPACIÓN QUIENES SOMOS CONTÁCTENOS

¿A QUIEN VAMOS DIRIGIDOS?

El evento logra un estilo diferente, atractivo y dinámico para hacer negocios

SECTOR GOBIERNO	SECTOR BANCARIO	SECTOR TECNOLOGÍA
EMPRESAS TIC	GERENTES GENERALES	GERENTES DE TELECOM
SECTOR INDUSTRIAL Y MANUFACTURA	OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES	GERENTES DE MARKETING
SECTOR TELECOMUNICACIONES	ADMINISTRADORES DE REDES	GERENTES DE TECNOLOGÍA
SECTOR DE SERVICIOS	GERENTES DE TI	

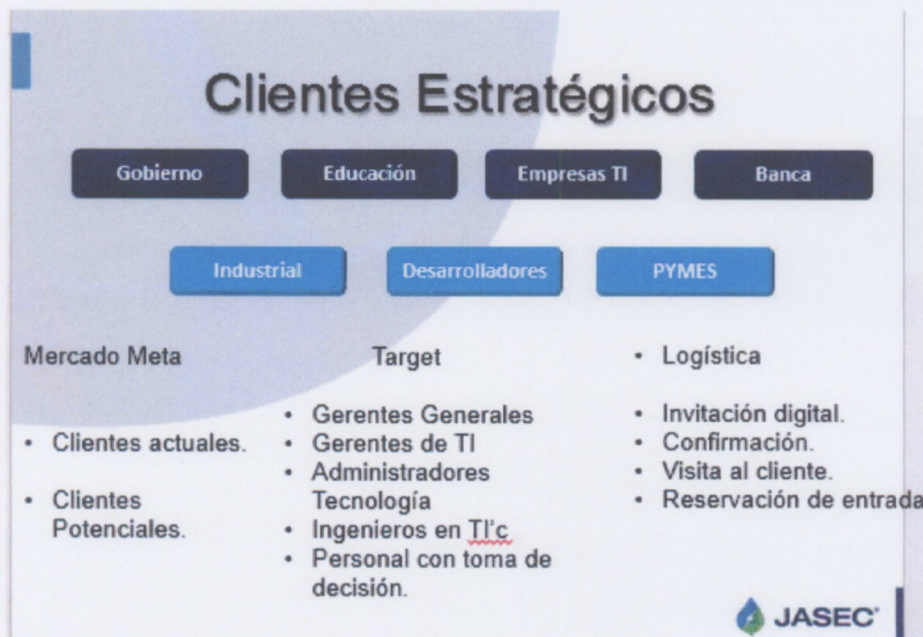
OBJETIVO DE EXPO IT - COMM

HACER NEGOCIOS



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Podrán preguntarse, ¿por qué participar en este evento en San José en el Hotel Intercontinental y no en un evento sólo en Cartago?, La respuesta a esta pregunta permite formular dos objetivos, el primero es dirigir este evento a nuestros clientes de Cartago, llevándolos al lugar del evento para que pueden observar que JASEC está participando en un evento de esta categoría. neto a los clientes actuales de nuestros Para ello se propone invitar a los clientes actuales, y a los clientes potenciales de nuestros servicios. El tipo de clientes como se indicó anteriormente son personas que puedan tomar decisiones, indagando acerca de la tecnología, y los servicios que ofrecemos con la marca JASEC.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

La participación del evento facilita una cantidad de entradas al mismo, las cuales en conjunto con el área comercial de Infocomunicaciones, permitirá determinar ¿cuáles son nuestros clientes actuales y potenciales? y así, poder hacerles una invitación especializada a cada uno de ellos.

Como segundo punto sería poder mostrar la marca y servicios JASEC a nivel nacional, porque como no se puede llevar por el momento internet a Heredia, o San José, se puede empezar a dar a conocer ¿qué está haciendo JASEC en este momento?

Cómo se ha indicado en varias sesiones de Junta Directiva, es indispensable poder mostrar qué efectivamente JASEC tiene infraestructura tecnológica, que se puede mostrar, lo cual es muy importante.

En cuanto al Stand la Srta. Pamela Ramírez, indica los beneficios que se obtendrían por participar en este evento.

Señala que el monto del stand asciende a la suma de \$14 mil, y mide 8x2.40 m, el cual es bastante largo. Sería el stand número 35, que tiene la ventaja de su ubicación, la cual es estratégica, ya que posiblemente toda la gente que llegue al evento deberá pasar por el Stand de JASEC, resaltándose que estaría situado frente al coffee break que será garantía de una mayor afluencia de personas al Stand de JASEC. Si se opta por este espacio, el monto a pagar incluye la decoración del Stand, por lo que el equipo que organiza el evento es quien proporciona todo lo que se requiere. Se está pensando en montar un lugar donde uno pueda, visualizar y probar muchos de los servicios.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Se van a desarrollar actividades importantes y muy llamativas. Además de ello, el branding en toda la campaña de medios a nivel GOLD, permitirá la presencia de medios escritos, radio, televisión, vallas, vallas móviles, y en todos esos se tendrá presencia de marca al optar por ese patrocinio.

También se tiene derecho a una charla comercial, por lo que JASEC podrá escoger aquel que mejor le convenga en este momento.

También se puede optar por presencia de piezas gráficas del evento, banners, registros y pantallas, a nivel de todo el hotel.

Se cuenta con 15 tiquetes a conferencias magistrales para Gerentes de IT, quienes también podrán participar en las charlas de representantes extranjeros.

Además se recibirán 150 entradas gratuitas a la Expo en sí, lo cual permitirá invitar a personas estratégicas. Por ello, por medio de la información que suministre la base de datos que se tienen en Infocomunicaciones sobre las empresas, se podrá definir quiénes son personas claves a las que se pueden dar invitación de este tipo.

Se tendrán 4 parqueos en el área VIP. El patrocinio también dará el derecho de participar en el Foro de Infraestructura.


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Todo lo anterior, tal y como se muestra en el siguiente cuadro.

Stand Special Gold

Patrocinio Gold Expo It Comm

- Valor 14.000,00 . Stand de 8x2.40
- Stand número 35.
- Incluye la decoración del stand.
- Branding en toda la campaña de medios, nivel GOLD.
- Derecho a 1 charla comercial.
- Presencia en las pzas gráficas del evento, banners, registro y pantallas.
- 15 Ticketes conferencias magistrales para gerentes de IT .
- 150 entradas gratuitas a la expo
- 4 parqueos gratuitos área VIP.
- Derecho a participación en el foro de infraestructura



JASEC

En cuanto a los artículos de promoción, se cuenta con Llave maya, vaso con logo de JASEC, bolso en idénticas condiciones, y cubos de notas. Estos materiales ya están en poder del Proceso de Infocomunicaciones, y fueron elegidas dentro de lo que se valoró con don Rodolfo Sanabria, y otras personas que asisten a este tipo de eventos. Estos son artículos importantes que se pueden regalar para llamar la atención.

Además de esto, se van a tener Brochures con información general de JASEC, así como Brochures con información de los servicios de Infocomunicaciones que se brindan en este momento.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

La parte con la que más se va a llamar la atención es con la exhibición de realidad virtual por medio del Oculus Rif, el cual requiere internet con mucha velocidad, porque la idea es crear dentro del stand un área específica para que la gente pueda probar lo que es la realidad virtual.

Entonces ese sería un medio muy bueno para que la gente pueda probar el servicio de internet que JASEC brinda en este momento.

Además de eso, se van a tener otras actividades para la gente que está en espera, para lo cual se contará también con un panel de photobook el cual es un panel digital, en el que la persona posa frente a una pantalla totalmente verde y se toma la foto, para luego ponerse cualquier fondo que decida. Esto más que todo se va a hacer por el tema de estrategias de redes sociales.

Las personas con las que se ha conversado sugieren que para dar el servicio de realidad virtual, se debe llevar a un fotógrafo profesional. También se grabará un video que luego quedará a JASEC., con el objetivo de crear contenido en las redes sociales que se están manejando en este momento.

Muestra don Rodolfo Sanabria una idea de cómo se verá el Stand el cual se muestra a continuación:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala don Rodolfo Sanabria que se trabajó en diferentes ideas de cómo hacer para que las personas de Cartago visiten el stand, ya que estos clientes serían a los que se les va a brindar ese servicio en primera instancia, técnicamente se hará un enlace entre nuestro Datacenter y el hotel, en donde se va inyectar contenido de nuestro internet, el cual se ubicará en el stand. Estos son temas que están siendo analizados y se ha llegado a la conclusión de que efectivamente se pueden realizar, con el fin de mostrar la experiencia que se tiene a nivel de JASEC. Eso es un aspecto técnico que es indispensable para confeccionar el stand, tal y como se muestra en el área 1. Lo que más demanda ancho de banda a nivel mundial son los videojuegos, o sea, personas que juegan en comunidades virtuales que están pegadas a internet consumiendo altos anchos de banda lo cual consume mucho de su capacidad. Ya se han hecho pruebas con varias personas para saber cómo funciona este servicio con el internet de JASEC, y ahorita Cartago tiene una cantidad de personas que han comentado de la experiencia de JASEC a nivel de este tipo de servicio, la cual es muy buena comparado con otros proveedores. Por ello se proyecta un área 1 donde se tendrá el Oculus Rif, que es el dispositivo más moderno a nivel de realidad virtual, que consumirá ancho de banda en vivo. Además se tendrán tres dispositivos de éstos afuera, conectados a internet, para que así se tenga ese mismo tipo de experiencia. Se eligió éste procedimiento, porque el ancho de banda que consume es tan alto, que permitirá decirle a las personas que visiten el stand, tanto de Cartago como del resto del país, lo que JASEC puede hacer con 100 megas a nivel de fibra óptica.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El acceso a esta sala va de acuerdo a una estrategia preconcebida, que en caso de querer vivir la experiencia, deberá proporcionar información, con el fin de generar una base de datos y determinar un interés por ese tipo de cliente. Asimismo permitirá definir sesiones o reuniones futuras para mostrar la tecnología y el concepto JASEC corporativo.


La segunda área en la cual se atenderá al cliente y se le entregarán brochures con información de JASEC e información técnica de Infocomunicaciones, sería un área para interactuar un poco más con los futuros clientes.

La tercera área es un área de demostración a nivel de video vigilancia, en la cual se tendrían las pantallas y cámaras mostrando videos.

La propuesta para el Stand es poder contemplar los servicios que actualmente se tienen para poder mostrarlo, y corroborar que lo que se le ha dicho es efectivamente cierto.

Todo el evento que se está proponiendo no implica sólo la entregar de brochure, sino dar información y tener información de esos clientes.

Además tomar en cuenta que las personas que no son de Cartago identifiquen la Marca de JASEC en cualquier parte del país.

Infocomunicaciones	
 Rubro	Monto (Millones)
Patrocinio empresarial, participación y presencia Marca JASEC en el evento IT COMM	€7,8
Contratación de modelo categoría femenina AAA.	€0,3
Servicio de alimentación.	€0,4
Servicio de exhibición de Realidad Virtual.	€1,0
Conexión P2P (Punto a Punto) entre centro de operaciones Cerrillos y el Hotel Intercontinental.	€0,3
Implementación de la zona tecnológica en el Centro Comercial Paseo Metrópoli.	€0,6
Total	€10,4


 **JASEC**

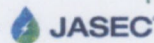


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Señala doña Laura Solano que para poder contratar todo esto, se requiere de una aprobación de la modificación, los rubros a aumentar para el Patrocinio empresarial del evento IT COMM por ¢7.8 millones, sino que además se requieren ¢300 mil para contratar a una modelo categoría femenina AAA, con la que se contará en el Stand. También es necesario presupuestar servicios de alimentación por la suma de ¢400 mil, ¢1 millón para exhibición virtual porque se requiere realizar una Conexión P2P por un monto de ¢300 mil. Se solicita también la suma de ¢600 mil para la implementación de la zona tecnológica en el Centro Comercial Paseo Metrópoli, todo esto por un total de ¢10.4 millones.

Infocomunicaciones

	Rubro	Monto (Millones)
	Disminución de la Orden de Compra N° 13782 a nombre de Condominio Vertical Comercial Mall Metrópoli.	¢4,5
	Disminución adquisición de servidores de DNS.	¢5,9
	Total	¢10,4



Los fondos que financiarán a este presupuesto se obtienen de disminuir el rubro de la Orden de Compra N°13782 a nombre de Condominio Vertical Comercial Mall Paseo Metrópoli por un monto de ¢4.5 millones, esto debido a que se había indicado que se iniciarían las actividades en el mes de junio o julio de este año, pero como se ha



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

postergado, este dinero no va a ser utilizado. El otro año en el presupuesto ordinario se va a incluir ese monto. También se había planteado en el presupuesto ordinario la compra de servidores DNS por ¢5.9 millones, compra que no se va a realizar. Es importante señalar que se requiere de ¢10.4 millones para cancelar unas facturas a HUAWEI.

Como recomendación para la Junta Directiva, doña Mónica Martínez sugiere:

Aprobar la Modificación Presupuestaria N° 5-2016 al amparo del artículo 4 inciso a) de la Ley 7799 que señala:

“Son funciones de la Junta Directiva: a) Aprobar los presupuestos ordinarios y extraordinarios, así como sus modificaciones”

La aprobación permitirá contar oportunamente con los recursos y lograr una adecuada operación del Negocio, así como una eficiente ejecución del presupuesto.

Manifiesta don Víctor Hernández, no estar de acuerdo con la contratación de una modelo, como atractivo para acercar las personas al Stand.

Manifiesta doña Mariangella Mata estar de acuerdo en lo indicado por don Víctor Hernández, por lo que salvaría el voto, ya que no le gustaría ser partícipe de eso.

Solicita se le aclare el motivo por el cual no se va a utilizar el presupuesto que estaba destinado a Paseo Metrópoli por este año. Según entiende, en este mes iniciaría la actividad publicitaria y promocional.

Señala doña Laura Solano que como la OC tiene un saldo de alrededor de ¢8 millones, entonces lo que se está disminuyendo es lo que no se va a utilizar, y lo que se va a ocupar este año, ahí va a quedar presupuestado.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Manifiesta don Salvador Rojas que debido a que hay una objeción a la contratación de una modelo, por lo que somete a discusión de los señores directores el asunto.

Manifiesta don Alfonso Víquez que entiende la inquietud, pero se debe considerar que es una persona que habitualmente se dedica al modelaje.

Agrega don Alfonso Víquez que lo que se está planteando es que el Stand tenga un perfil similar a los otros, y lo que se está tratando de plantear aquí es que sea suficientemente atractivo para que llame la atención. Señala que no es la primera vez que JASEC hace eso, y cita como ejemplo el lanzamiento de Internet en El Hotel El Guarco, evento con el que se contó con la participación de modelos. Indica que de alguna manera se perdería impacto si no se aprueba la propuesta integral presentada por la Administración, pero evidentemente respeta el criterio de los demás compañeros. Lo que no entendería es si eso implicaría la no aprobación del resto o únicamente una objeción en cuanto a ese punto.

Aclara don Rodolfo Sanabria que no se están viendo las características físicas, sino que lo que se está buscando es un tipo de modelo que puede entregar información y parte de acercamiento al stand.

Manifiesta doña Pamela Ramírez que la clasificación AAA, habla no de las características físicas, sino de la preparación que esta persona tenga a nivel de este tipo de eventos. Señala que estas modelos no sólo están ahí para que las vean, sino que además cumplen diferentes funciones, como es la experiencia en ¿cómo tratar al cliente?, ¿cómo retenerlo



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

en caso de que alguno de los demás compañeros que están en el stand esté ocupado?, La vestimenta va a ser definida por JASEC, la cual no va ser inapropiada.

Manifiesta don Víctor Hernández que para efectos de la aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 5-2016, le parece importante el evento que se va a llevar a cabo, porque JASEC tiene que presentarse como empresa líder y de alta tecnología, irradiando su posesionamiento en el mercado. Espera que este evento sea para un mercado a conquistar, y qué ojalá no sea sólo para empresas ubicadas en Cartago, sino que pueda asentarse en empresas ubicadas en el territorio nacional, así como las que están instaladas en la Zona Económica Especial. En algún momento se ha comentado que se van de Cartago por falta de tecnología, o por las condiciones que no se han dado. En eso JASEC estaría rompiendo barreras, sin embargo está en contra del renglón de contratar modelos AAA, algunas de las características de este tipo de mujeres, según investigó son mujeres profesionales con gran bagaje cultural, en muchos casos son bilingües, no se debe olvidar una perfecta presentación, además de tener una atractiva personalidad y un cordial trato entre otros.

Manifiesta doña Mariangella Mata que concuerda con don Víctor Hernández en que no se contrate a la modelo AAA. Es consciente de que estos eventos son necesarios para engrandecer el negocio de Infocomunicaciones y la proyección que pueda tener el mismo. Estaría de acuerdo en aprobar la modificación sin ese rubro.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Manifiesta don Alfonso Víquez que desea expresar que el oponerse a que una mujer profesional trabaje, le delimita sus derechos de trabajo, y no se puede prejuizar sobre lo bueno o lo malo que resulta la actividad laboral o profesional de otra mujer o del hombre.

Reitera que JASEC está en competencia y para posesionarse en el mercado es necesario el uso de la publicidad. No ve ninguna mala decisión de parte de una entidad pública en utilizar los mecanismos de mercadeo que la competencia utiliza, por lo que le parece que la propuesta debería de ser integral, por lo que el voto sería de manera integral.

Señala don Víctor Hernández que le molesta la posición de don Alfonso Víquez por cuanto no está juzgando si es bueno o malo porque no tiene las capacidades para hacerlo, y en ningún momento está delimitando el que una mujer trabaje o no, porque eso es desvirtuar el razonamiento que ha dado. En ningún momento ha relativizado el punto de vista que don Alfonso Víquez pero nunca va a permitirle que le venga a decir que está cercenándole la posibilidad que una mujer pueda laborar no está de acuerdo en votar afirmativamente esa contratación de la modelo.

SE ACUERDA: con dos votos a favor de los directores Víquez Sánchez y Rojas Moya y tres votos en contra de los señores directores Mata Guevara, Gutiérrez Pimentel y Hernández Cerdas.

1.a. Rechazar la aprobación de la Modificación Presupuestaria No. 5-2016.

Somete a votación don Salvador Rojas, para que se haga una modificación a la Modificación Presupuestaria No. 5-2016, eliminando el rubro de contratación de modelo femenina AAA, proponiendo también que el mismo sea como acuerdo firme.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Manifiesta don Alfonso Víquez, que no está imponiendo su criterio ni a don Víctor Hernández ni a nadie. Entiende que don Víctor Hernández es un director independiente, lo cual quiere decir que le parece que no responde a una realidad el hecho de limitar una actividad humana por un tema de ideología.

SE ACUERDA: en firme, con cinco votos de los señores directores.

1.b. Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 5-2016, en todos sus aspectos exceptuando el rubro Infocomunicaciones, que corresponde a la contratación de modelo femenina AAA por un monto de ₡0.3 millones, con los ajustes propuestos en la presente alcanzan un monto absoluto de ₡218.0 millones y efectos netos de ₡166.4 millones, según se detalla a continuación:

JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELECTRICO DE CARTAGO
MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 5 - 2016
RESUMEN DE LA MODIFICACIÓN A NIVEL DE DETALLE
(en millones)

Cuentas		Programas			TOTAL
CÓDIGO	NOMBRE	ENERGÍA	SERVICIOS CORPORATIVOS	ALUMBRADO PÚBLICO	
0	Remuneraciones	(64,3)	(90,7)	(6,2)	(161,2)
0-01	Remuneraciones Básicas	(86,3)	(79,5)	(6,2)	(172,0)
0-01-01	Sueldos para Cargos Fijos	(34,1)	(26,2)	(0,5)	(60,8)
0-01-03	Servicios Especiales	(33,3)	(1,5)		(34,8)
0-01-05	Suplencias	(18,9)	(51,8)	(5,7)	(76,4)
0-02	Remuneraciones Eventuales	36,5	(2,6)		33,9
0-02-01	Tiempo Extraordinario	36,5			36,5
0-02-05	Dietas		(2,6)		(2,6)



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

0-03	Incentivos Salariales	(6,2)	(3,5)		(9,7)
0-03-01	Retribución por Años Servidos	(1,9)	(1,3)		(3,2)
0-03-02	Restricción al Ejercicio Liberal de la Profesión	(3,7)	(1,9)		(5,6)
0-03-99	Otros Incentivos Salariales	(0,6)	(0,3)		(0,9)
0-04	Contribuciones Patronales al Desarrollo y la Seguridad Social	(4,0)	(2,5)		(6,5)
0-04-01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la C.C.S.S.	(2,3)	(1,4)		(3,7)
0-04-03	Contribución Patronal al Instituto Nacional de Aprendizaje	(0,4)	(0,2)		(0,6)
0-04-04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares	(1,2)	(0,8)		(2,0)
0-04-05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	(0,1)	(0,1)		(0,2)
0-05	Contribuciones Patronales a Fondos de Pensiones y Otros Fondos de Capitalización	(4,3)	(2,6)		(6,9)
0-05-01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la C.C.S.S.	(1,3)	(0,8)		(2,1)
0-05-02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	(0,4)	(0,2)		(0,6)
0-05-03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	(0,7)	(0,5)		(1,2)
0-05-04	Contribución Patronal a Otros Fondos Administrados por Entes Públicos	(1,9)	(1,1)		(3,0)
1	Servicios	105,0	52,0		157,0
1-01	Alquileres	84,8			84,8
1-01-01	Alquiler de Edificios, Locales y Terrenos	(4,5)			(4,5)
1-01-99	Otros Alquileres	89,3			89,3
1-02	Servicios Básicos		(2,2)		(2,2)
1-02-04	Servicio de Telecomunicaciones		(2,2)		(2,2)



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

1-03	Servicios Comerciales y Financieros	7,8	(4,5)		3,3
1-03-02	Publicidad y Propaganda	7,8	(4,5)		3,3
1-04	Servicios de Gestión y Apoyo	0,4	45,1		45,5
1-04-02	Servicios Jurídicos		10,0		10,0
1-04-99	Otros Servicios de Gestión y Apoyo	0,4	35,1		35,5
1-05	Gastos de Viaje y de Transporte		7,1		7,1
1-05-03	Transporte en el Exterior		2,3		2,3
1-05-04	Viáticos en el Exterior		4,8		4,8
1-07	Capacitación y Protocolo		2,6		2,6
1-07-02	Actividades Protocolarias y Sociales		2,6		2,6
1-08	Mantenimiento y Reparación	10,3			10,3
1-08-08	Mantenimiento y Reparación Equipo de Computo y Sistemas de Información	10,3			10,3
1-99	Servicios Diversos	1,7	3,9		5,6
1-99-99	Otros Servicios No Especificados	1,7	3,9		5,6
2	Materiales y Suministros		3,0	6,2	9,2
2-02	Alimentos y Productos Agropecuarios		2,6		2,6
2-02-03	Alimentos y Bebidas		2,6		2,6
2-05	Bienes para la Producción y Comercialización			6,2	6,2
2-05-01	Materia Prima			4,7	4,7
2-05-03	Energía Eléctrica			1,5	1,5
2-99	Útiles, Materiales y Suministros Diversos		0,4		0,4
2-99-03	Productos de Papel, Cartón e Impresos		0,4		0,4
5	Bienes Duraderos	(5,0)			(5,0)
5-01	Maquinaria, Equipo y Mobiliario	(5,6)			(5,6)

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

5-01-05	Equipo y Programas de Computo	(5,6)			(5,6)
5-02	Construcciones, Adiciones y Mejoras	0,6			0,6
5-02-99	Otras Construcciones, Adiciones y Mejoras	0,6			0,6
		35,7	(35,7)	-	-

Programas:

Energía

Servicios Corporativos

Alumbrado Público

Con la presente Modificación Presupuestaria se atienden los siguientes requerimientos:

- » **¢36.5 millones, pago de Tiempo Extraordinario.**
- » **¢89.3 millones, apropiación de recursos para cuota de arrendamiento de la Planta Hidroeléctrica Toro 3.**
- » **¢0.4 millones, pago de Reajuste de Precios para el proveedor Ricardo Ramírez.**
- » **¢0.2 millones, renovación del Dongle del Etap 7.0.**
- » **¢10.0 millones, mantenimiento del Hardware del Sistema SCADA.**
- » **¢2.0 millones, homenaje a funcionarios.**
- » **¢1.6 millones, gastos de alimentación Junta Directiva.**
- » **¢10.0 millones, gastos de servicios jurídicos.**
- » **¢4.8 millones, viáticos al exterior.**
- » **¢2.4 millones, transporte en el exterior.**
- » **¢1.0 millón, gastos de alimentación Gerencia General.**
- » **¢35.0 millones, actualización del Plan Estratégico.**
- » **¢0.6 millones, devolución de recursos a la UEN Servicio al Cliente.**
- » **¢0.4 millones, adquisición de resmas de papel para la Plataforma de Servicios.**
- » **¢3.9 millones, devolución de recursos al Proceso de Apoyo Logístico.**

Para Infocomunicaciones:

- » **¢7.8 millones, patrocinio empresarial, participación y presencia Marca JASEC en el evento IT COMM.**
- » **¢0.4 millones, servicio para alimentación.**
- » **¢1.0 millón, servicio de exhibición de Realidad Virtual.**



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- » *¢0.3 millones, conexión P2P (Punto a Punto) entre centro de operaciones Cerrillos y el Hotel Intercontinental.*
- » *¢0.6 millones, implementación de la zona tecnológica en el Centro Comercial Paseo Metrópoli.*

Para Alumbrado Público:

- » *¢8.0 millones, adquisición de manguera y bombillas C7 para rótulos luminosos.*
- » *¢1.5 millones, compras de energía – Alumbrado Público.*

Los recursos para atender estos requerimientos provienen de las siguientes fuentes:

- » *¢3.3 millones, excedentes del Negocio de Alumbrado Público.*
- » *¢2.6 millones, disminución en Dietas.*
- » *¢4.5 millones, excedentes Gestión Administrativa UEN Servicio al Cliente.*
- » *De las reservas de excedentes identificadas por el Proceso Presupuestar y Controlar Recursos se disminuyen ¢2.2 millones.*
- » *¢195.0 millones, correspondiente a las partidas presupuestarias de remuneraciones.*
- » *¢4.5 millones, correspondientes a Infocomunicaciones, disminución de la Orden de Compra N° 13782 a nombre de Condominio Vertical Comercial Mall Metrópoli.*
- » *¢5.9 millones, correspondientes a Infocomunicaciones adquisición de servidores de DNS.*

ARTICULO 2.- AMPLIACIÓN INFORME FINANCIERO FIDEICOMISO TORO 3.

Participa de este punto don Gustavo Redondo, Líder UEN Apoyo.

Manifiesta don Francisco Calvo que en la Sesión 5.099 del viernes 26 de agosto se presentó a esta Junta Directiva todos los paquetes de temas financieros, incluyendo los Estados Financieros del Fideicomiso Toro 3 con corte a Junio 2016. En esa ocasión por recomendación de don Luis Gerardo Gutiérrez se determinó ver el tema en Comisión de Finanzas, principalmente porque don Luis Gerardo Gutiérrez hace ver y advierte sobre las



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

pérdidas acumuladas que tiene el fideicomiso, y que vienen a disminuir el valor del patrimonio total del mismo que es a partes iguales entre el ICE y JASEC. Al corte a Junio-2016 las pérdidas acumuladas ascienden a \$5.035 millones que provocan la disminución del patrimonio fideicometido que es de \$44 millones, al mostrarse el patrimonio al día de hoy en la suma de \$38.964 millones. Igualmente en la Comisión de Finanzas se discutió las razones por las cuales ésto se está dando, ya que cuando el fideicomiso comenzó a operar no se había suscrito el contrato de arrendamiento, y bajo dicha realidad se operó durante seis meses.

Del mismo modo, por la estructura de costos del fideicomiso, el gasto por depreciación es muy elevado, principalmente porque tiene activos de muy alto valor que vienen a cargar fuertemente el gasto -no efectivo- por depreciación afectando fuertemente a los estados financieros del fideicomiso. También en los últimos meses se ha dado un incremento en los gastos financieros del fideicomiso producto del aumento de la tasa LIBOR que es la tasa a la que está ligada la deuda del fideicomiso.

Sobre esto último, en la modificación que hace unos momentos se acaba de aprobar, podemos observar que se está proyectando un incremento en la cuota de arrendamiento para poder compensar los gastos financieros adicionales que tendrá el fideicomiso. También se discutió el tema de que hay objetivos encontrados, es decir si se quisiera disminuir las pérdidas lo que se debe hacer es aumentar la cuota de arrendamiento que pagan el ICE y JASEC, por lo que hay objetivos que se contradicen de cierta forma.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Señala don Francisco Calvo que don Luis Gerardo Gutiérrez recomendó en Comisión de Finanzas analizar medidas adicionales para lograr que la operación de Toro 3 genere más rendimientos a JASEC. En ese tanto don Juan Antonio Solano explicó las medidas que se han tomado, por ejemplo hace un año se logró el ajuste del valor de la energía y del mismo modo en reuniones que se hacen periódicamente con el ICE se ha pedido que se procure que el ICE haga una operación más eficiente de la misma planta.

En la Comisión de Finanzas se llegó a dos acuerdos, el primero que la Administración continúe y profundice esos esfuerzos por lograr una optimización en la operación de la planta por parte del ICE. Y por otro lado seguir viendo este tema en Comisión de Finanzas donde se va a profundizar aún más en el análisis de esos registros y en la valoración del aporte que hace Toro 3 al negocio como tal de energía de JASEC, con el propósito de buscar -en la medida de lo posible que esos aportes que hace Toro 3 a JASEC compensen de mejor manera los costos que implica la cuota de arrendamiento.

Agradece don Luis Gerardo Gutiérrez lo indicado por don Francisco Calvo, lo cual está de acuerdo a lo revisado ese viernes en la presentación del Estado Financiero de Toro 3. Cabe mencionar que dentro de lo que acaba de indicar don Francisco Calvo, en el Estado de Resultados del Fideicomiso se determinó que aproximadamente el noventa y resto por ciento de los gastos de operación están concentrados principalmente en la depreciación, y entonces se debe entender aún cuando sea de carácter teórico que la depreciación es un costo fijo y el Fideicomiso lo va a registrar como gasto independientemente de la cantidad de energía que se produzca. Tomando en cuenta esta realidad, la idea es pedirle al



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Sr. Gerente -que es nuestro representante en la Comisión de Vigilancia- pedirle al ICE la posibilidad de incrementar la generación de Toro 3.

Comenta que el día de ayer estuvo repasando un poco los datos estadísticos y se aprecia que en el mes de diciembre 2014 se muestra la mayor generación de Toro 3. Señala que recuerda bien que en uno de los renglones en donde se produjo el pico más alto de generación el costo fue el más bajo de su historia, y obviamente en el periodo donde se había producido relativamente poca energía,-abril-2015- lógicamente los costos, alcanzaron su máximo. En síntesis, la depreciación es un costo fijo que se da independientemente de que se produzcan 10 MVA o 46 MVA-

Añade que la idea está orientada a que JASEC va a tener que pagar mayores alquileres por motivo de que la tasa de interés LIBOR está subiendo, y de hecho se vio al analizar la Modificación 5-2016.

Así las cosas en la Comisión de Finanzas se va a continuar analizando este asunto.

Manifiesta don Salvador Rojas que es importante incluir al Ing. Jonathan Gamboa y el Ing. Carlos Quirós ya que la parte técnica es fundamental para la discusión con el ICE de lo que es la operación propiamente bajo el concepto del Sistema Nacional Interconectado, agradece el informe, el cual da tranquilidad al ser visto en la Comisión Financiera.

SE ACUERDA: en firme, con cinco votos de los señores directores

2.a. Tomar nota de la información suministrada con respecto al informe de ampliación del Informe Financiero del Fideicomiso Toro 3.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 3.- EXPLICACIÓN VERBAL SOBRE INFORME ALCANTARILLADO SANITARIO.

Señala don Juan Antonio Solano que se había establecido que para esta semana se debía presentar una explicación a un tema operativo a solicitud de don Víctor Hernández.

Manifiesta que hoy al inicio de la sesión explicaba que hoy se van a llevar una serie de reuniones de coordinación con la empresa constructora y la Municipalidad de Cartago y la información que se pueda tener en este momento no es actual, entonces solicita con todo respeto le permitan traer el informe el día de mañana para retroalimentarse de los acuerdos que se llegan en esas reuniones que se están dando hoy.

Solicita con todo respeto a los señores directores poder trasladar este punto para el día de mañana.

Manifiesta don Víctor Hernández que siendo esto una noticia en desarrollo, cree importante que hoy mismo -en vista de que está en proceso-, se haga sentir de parte de JASEC -en este caso de don Edwin Aguilar- la posición de JASEC.

SE ACUERDA: con cinco votos de los señores directores:

3.a. Trasladar este punto para la sesión ordinaria del 6 de setiembre 2016.

ARTICULO 4.- INFORME SOBRE SEMINARIO GESTIÓN FINANCIERA ESTRATÉGICA EN EMPRESAS DE ENERGÍA- GEFIES.

Se entra a conocer el oficio GG-594-2016, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano, Gerente General, mediante el cual en atención al oficio SG.080.2016, recomienda la participación de JASEC, en el Seminario denominado Gestión Financiera Estratégica en Empresas de Energía - GEFIES", los días 22 y 23 de setiembre, y en su curso previo



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

sobre "Gestión de Riesgos Financieros en Energía", el día 21 de setiembre de los corrientes.

Señala don Juan Antonio Solano que esta es una recomendación que hace la Gerencia y para lo cual se incorporaron fondos en la Modificación Presupuestaria recién aprobada. Indica que para la Gerencia es fundamental el tema financiero y la capacitación, y es importante que la Alta Gerencia se esté capacitando, en punto de que permitan tener mayores elementos para una gestión acertada en el tema financiero.

En ese sentido JASEC forma parte del capítulo centroamericano de la Conferencia de Integración Energética Regional, que es una organización latinoamericana de empresas de energía, distribuidoras, generadoras, de transmisión y de comercialización en América Latina y en el Caribe.

El capítulo centroamericano se denomina CECACIER. Esta organización en la que participa como Gerente de JASEC, tiene como finalidad la asesoría y la capacitación de los mandos que tienen las otras empresas.

El motivo fundamental es enviar al Lic. Francisco Calvo, Subgerente General que ha liderado temas financieros, con el fin de que adquiera conocimientos y pueda transmitir los mismos en la empresa.

Otro aspecto importante es la participación en seminarios-taller en la cual se da interacción con funcionarios de diferentes empresas, y en la que se exponen casos y vivencias de cada empresa, los cuales son muy provechosos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

En lo que respecta al costo del seminario, se tienen los siguientes rubros:

Viáticos Guatemala 3 Días \$582,00

Inscripción Seminario + Curso \$450,00

Sub Total: \$1.032,00

Costos Aproximado Tiquete Guatemala \$320,00

TOTAL \$1.352,00

Tipo de Cambio ϕ 570 ϕ 770.640,00

La partida presupuestaria para cubrir los costos está asignada mediante la Modificación Presupuestaria 5-2016.

Por tanto, con base en lo indicado, se solicita a los Señores Directores su aprobación para la participación del Lic. Francisco Calvo Solano al seminario denominado "Gestión Financiera Estratégica en Empresas de Energía - GEFIES", para los días 22 y 23 de setiembre 2016 en Guatemala. Previamente a este seminario, la organización impartirá un curso denominado "Gestión de Riesgos Financieros en Energía", el día 21 de setiembre de los corrientes.

SE ACUERDA: en firme con cinco votos de los señores directores.

4.a. Autorizar la participación del señor Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente en representación de JASEC al seminario denominado "Gestión Financiera Estratégica en Empresas de Energía - GEFIES", para los días 22 y 23 de setiembre 2016 en Guatemala. Previamente a este seminario, participará en el curso denominado



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

“Gestión de Riesgos Financieros en Energía”, el día 21 de setiembre de los corrientes.

4.b. Autorizar el pago de transporte aéreo y terrestre, viáticos, visa si fuera necesario, impuestos aeroportuarios, inscripciones, etc. y todos los gastos necesarios para atender esta labor, todo de acuerdo a lo que dispone el Reglamento de Transporte y Viáticos de la Contraloría General de la República.

ARTICULO 5.- INFORME SOBRE TERCER CONGRESO DE LAS AMÉRICAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.

Se entra a conocer el oficio GG-593-2016, suscrito por el Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, mediante el cual remite a los señores Directores una justificación para participar en el III Congreso CLADE 2016, a celebrarse del 03 de octubre al 05 de octubre en Córdoba, Argentina.

Señala don Juan Antonio Solano que este es un evento que se realiza año a año, de la Asociación de Distribuidores de Energía Eléctrica de la República Argentina (DEERA) y Comité Argentino de la Comisión de Integración Energética Regional (CACIER), entidades que han unificado sus esfuerzos para llevar adelante un nuevo evento académico de altísimo nivel, a realizarse del 3 al 5 de Octubre de 2016 en la Ciudad de Córdoba - República Argentina denominado III Congreso de Las Américas de Distribución Eléctrica.

El objetivo de asistir a este congreso es que el mismo está dirigido a empresarios del sector eléctrico y mantenimiento de instalaciones eléctricas de distribución, de la reglamentación, de la normalización, de la seguridad y la inspección, es por lo anterior



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

que se considera de suma importancia que se eleve el conocimiento sobre la calidad de servicio así como frecuencia, fallas y confiabilidad. Conjuntamente se aprenderá sobre nuevas tecnologías y mejores prácticas para la perfeccionamiento en la calidad del servicio eléctrico, como monitoreo y control de la calidad del servicio de electricidad.

Los principales temas a tratar en dicho seminario son los siguientes:

1. Operación y Mantenimiento en las Redes de Distribución, para este tema se abarcaran subtemas como calidad de servicio técnico, planes de contingencia, optimización de costos de mantenimiento y gerenciamiento de sistemas.
2. Calidad del Servicio y Producto, para este tema se comprenderán subtemas como Monitoreo y control de la calidad del servicio de electricidad, Compensación y mitigación de problemas de calidad de servicio y de producto.
Impacto en los usuarios, La Generación Distribuida y la Calidad de Potencia.
3. Eficiencia Energética (EE) y Tecnología, para este tema se expondrán subtemas como Proyectos para mejorar la EE, Aspectos legales, normativas y reglamentarios aplicables a los programas de EE, Redes Inteligentes (Smart Grid), experiencias y aplicaciones.
4. La Distribución Eléctrica Sustentable y la Sociedad, para este tema se presentaran subtemas como Indicadores de sostenibilidad de la actividad de distribución eléctrica, Prácticas preventivas de cuidado del medioambiente, Formación del personal y relaciones con las universidades, Capacitación y Seguridad Laboral,



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indicadores de seguridad en el trabajo, además de programas de Recuperación de Clientes - Tarifa Social.

Los temas anteriormente mencionados se consideran de suma importancia con el proceso de competencias por lo cual se considera de alto interés adquirir conocimientos internacionales y aplicarlos a la institución, asimismo el congreso abarcara aspectos relativos a calidad del servicio y producto, eficiencia energética y tecnología, la distribución eléctrica sustentable y la sociedad y mantenimiento y operación en la distribución esto permitirá mejorar los niveles de prestación del servicio cada vez más exigentes y satisfacer las necesidades de quienes los utilizan.

Este proceso de cambio a nivel eléctrico exige nuevos permisos en los procedimientos, mantenimientos y seguridad a nivel entre otras muchas cosas, una administración responsable, informada y con visión.

Dado lo anterior es que se pretende lograr que JASEC pueda incorporarse en las nuevas experiencias, nuevas prácticas en cuanto a los nuevos sistemas eléctricos que las compañías desarrolladoras de electricidad deberán adaptar para un futuro más demandante.

El objetivo que se proyecta es asistir el suscrito y un miembro de la Junta Directiva o bien el que el órgano colegiado considere oportuno a nivel administrativo. Se considera pertinente un miembro de la Junta y en este caso la Bach. Alejandra Pereira.

En lo que respecta al costo aproximado del seminario, se tienen los siguientes rubros:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Viáticos Argentina	\$370,00
x 6 días	\$2.220,00
Inscripción	\$700,00
Total	\$2.920,00
X 2 personas	\$5.840,00
Costos Tiquete Argentina	\$1.400,00
X 2 personas	\$2.800,00
COSTO TOTAL	\$8.640,00
Tipo de Cambio ¢570	¢ 4.924.800,00

La solicitud del presupuesto para asistir a dicho congreso se realizó debidamente al Proceso Presupuestar Recursos el día 19 de agosto de los corrientes.

Expuesto todo lo anterior es que se solicita la aprobación del suscrito al III Congreso de Las Américas de Distribución Eléctrica, a realizarse del 03 de octubre al 05 octubre de los corrientes.

Indica don Salvador Rojas que está de acuerdo en la propuesta de la Administración de que participe un miembro de Junta Directiva,

Propone don Salvador Rojas que sean dos directores los que acompañen a don Juan Antonio Solano en el III Congreso CLADE 2016, a celebrarse del 03 de octubre al 05 de octubre en Córdoba Argentina.

Propone sean la directora Alejandra Pereira López y el director Víctor Hernández Cerdas.

SE ACUERDA: en firme, con cinco votos de los señores directores

5.a. Autorizar la participación de los señores: Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Gerente General, Bach. Alejandra Pereira López, Secretaria Junta Directiva y



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Mba. Víctor Hernández Cerdas, Director Junta Directiva, en representación de JASEC al III Congreso CLADE 2016, a celebrarse del 03 de octubre al 05 de octubre en Córdoba Argentina.

5.b. Autorizar el pago de transporte aéreo y terrestre, viáticos, visa si fuera necesario, impuestos aeroportuarios, inscripciones, etc. y todos los gastos necesarios para atender esta labor, todo de acuerdo a lo que dispone el Reglamento de Transporte y Viáticos de la Contraloría General de la República.

5.c. Solicitar a la Administración realice los ajustes necesarios para cubrir el costo de participación del otro miembro de Junta Directiva, que se determinó participará en el evento.

ARTÍCULO 6.- INFORME SOBRE PARTICIPACIÓN TALLER GIZ.

Se entra a conocer el oficio UEN-SCL-ST-125-2016, suscrito por el Ing. Marco Centeno, Coordinador del Proceso Servicios Técnicos, mediante el cual remite el Informe de reuniones Núcleo Sectorial Empresa de Distribución de Centroamérica, celebrado en Ciudad de Panamá.

Participa de este punto el Ing. Marco Centeno Masís, Coordinador de Servicios Técnicos. Manifiesta don Marco Centeno que por medio de un fondo de cooperación del Programa Energías Renovables y Eficiencia Energética en Centroamérica – GIZ 4E, se inició un programa que pretende integrar un núcleo sectorial de las empresas de distribución de energía eléctrica de la región de Centroamérica.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

El Programa 4E está impulsando el fortalecimiento de capacidades a nivel de un sistema de cooperación entre compañías distribuidoras de la región centroamericana, con el fin de aprovechar las experiencias, competencias, recursos y buscar soluciones en conjunto. Hasta la fecha se ha desarrollado un primer “intercambio de experiencias” en el que participaron 10 distribuidoras de Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras.

La primera sesión de trabajo se da en San Jose - Costa Rica, el 20 y 21 de mayo con representantes de Distribuidoras de Energía de C. A. con el objetivo de iniciar a estructurar el núcleo sectorial (red empresarial).

El programa está estructurado y conducido por GIZ, que con metodologías ampliamente probadas e implementadas, pretende dar herramientas metodológicas, teóricas y prácticas para el desarrollo de conformación y permanencia del núcleo en el tiempo.

En la primera sesión de trabajo se desarrolló una metodología participativa con el fin de definir los ejes medulares de trabajo del núcleo y establecer un diagnóstico actual y visión conjunta a que fuera desarrollado en sesiones posteriores.

Objetivo de la sesión

- Construir una visión conjunta del núcleo sectorial.
- Hacer un diagnóstico participativo sobre el sector.
- Determinar la metodología de trabajo del núcleo sectorial –Acuerdos mínimos.
- Diseñar la estructura preliminar del núcleo sectorial.
- Elaborar cronograma de reuniones de todo el proceso para la conformación del
- núcleo.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala don Marco Centeno que funciona muy similar al CEDET, que es una Cámara de Empresas que buscan un fin común.

Metodología participativa



Son metodologías muy estructuradas y probadas. Esta primera sesión de trabajo se hizo por medio de metodologías participativas, donde cada uno de los actores daba su punto de vista bajo una conducción guiada, por un consultor asesor.

Explica ¿qué es un núcleo sectorial?

Un núcleo sectorial es un conjunto de empresas distribuidoras de energía eléctrica de Centroamérica, que se reunirán periódicamente de forma presencial o virtual, para realizar acciones colectivas con la intención de crear ventajas competitivas para las empresas participantes y del sector. Es orientado en el inicio por un consultor/facilitador de grupo, proporcionado por la GIZ, que conduce las reuniones del núcleo sectorial y apoya a desarrollar las acciones definidas por los empresarios.

Esta es una metodología que no sólo está en este ámbito, sino que se ha aprobado y amplía a muchos otros mercados.

Beneficios de los núcleos sectoriales



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Mejoras en los procesos de su empresa
- Facilita el acceso a capacitación, consultoría gerencial y técnica a menores costos
- Participación en ferias, misiones empresariales, delegaciones y eventos con mayor regularidad.
- Perfeccionamiento tecnológico en procesos y maquinaria.
- Aumento de calidad, productividad y competitividad de las empresas y del sector.
- Información de oportunidades de negocios.
- Profesionalización Empresarial.

En un inicio, en esa primera sesión lo primero que se trató de hacer es una misma línea de acción, la cual se realizó a partir de un FODA plano, del cual se obtuvieron desde la percepción de los integrantes del núcleo sectorial los aspectos más relevantes. Con los cuales trabajaríamos en seguida un FODA sistémico o cruzado, que permitió llegar a identificar acciones para el abordaje de las potencialidades, desafíos, riesgos y limitaciones.

La herramienta utilizada fue un FODA "axial-sinérgico" que permitió analizar la pertinencia, la integralidad, la factibilidad y el impacto de las acciones identificadas, además su realización en corto, mediano y largo plazo, en marco de la dinámica de procesos de cambio.

Los cruces permitidos fueron:

- a) Oportunidad + Fortaleza = Potencialidades.
- b) Oportunidad + Debilidad = Desafíos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

c) Amenaza + Fortalezas = Riesgos.

d) Amenaza + Debilidad = Limitaciones.

Con estos insumos se pudo concretar una visión conjunta del sector y el marco orientador.

VISION DEL SECTOR.

Ser un núcleo sectorial formado por las empresas distribuidoras de energía eléctrica de Centroamérica reconocido y con incidencia en la estrategia empresarial de sus integrantes, facilitando el intercambio de conocimientos para optimizar recursos, nuevas ideas de negocio e incidir en el marco regulatorio, procurando el beneficio de todos los usuarios de la región.

¿Qué es lo que deseamos alcanzar o producir como núcleo sectorial?

- Programa de capacitación.
- Propuestas de Normas Comerciales y Técnicas.
- Reconocimiento a nivel regional.
- Congreso de mejores prácticas (gestión conocimiento).
- Fortalecer la cooperación interinstitucional.
- Proyecto piloto (Proyecto de Cambio).
- Núcleo formalmente establecido (agenda, planes, reglamento de trabajo).

Dentro del mismo núcleo se observó que en Costa Rica se tienen programas de capacitación de técnicos, inclusive JASEC tiene uno con el INA, y el ICE también tiene



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

sus escuelas. Sin embargo esto no se da en Centroamérica, por lo que estos son potencialidades de mejora y de negocio, brindando capacitación al Núcleo.

También están las propuestas de Normas Comerciales y Técnicas, orientadas a una misma línea de acción, por ejemplo la generación distribuida. Costa Rica ha trabajado dos años seguidos bajo los lineamientos de generación distribuida, por lo que ya tiene una Norma bastante depurada. A pesar de ello, esto no sucede en Nicaragua o Panamá, que tienen problemas muy grandes en ese sentido.

¿Qué nos mueve a cooperar como núcleo sectorial? (Incentivos)

- La búsqueda de nuevas oportunidades de negocios.
- Lograr eficiencia.
- Lograr el aprovechamiento de recursos.
- Generar intercambio de conocimiento.
- La unión hace la fuerza.

Indica don Marco Centeno que nos mueve la búsqueda de nuevas oportunidades de negocios, ya que todas las empresas distribuidoras del sector, están de acuerdo en que no se pueden quedar sólo en distribución, generación y comercialización, sino que se debe llevar a una nueva experiencia y tratar de diversificar su negocio, no sólo está a nivel nacional sino también a nivel internacional, generación distribuida, almacenamiento, varios procesos de cambio.

Se pretende lograr eficiencia, lograr el aprovechamiento de recursos, Generar intercambio de conocimiento.



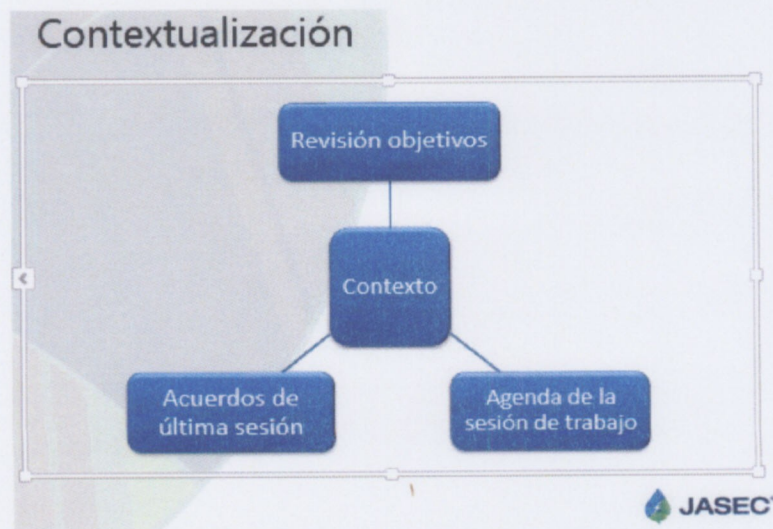
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- Tener un reglamento para el núcleo sectorial.
- Disponer de una mínima estructura de conducción (roles claros).
- Compromiso de las distribuidoras.
- Plan de trabajo.
- Asignación presupuestaria por parte de las empresas integrantes.
- Generar un espacio colaborativo virtual. Utilizar una plataforma virtual/comunicación.
- Acompañamiento de un facilitador.

En cuanto al espacio colaborativo, se ofreció la plataforma de Cecacier que es una plataforma virtual que está habilitada.

Indica don Marco Centeno que la segunda sesión de trabajo, se realizó en Panamá del 24 al 26 de agosto.



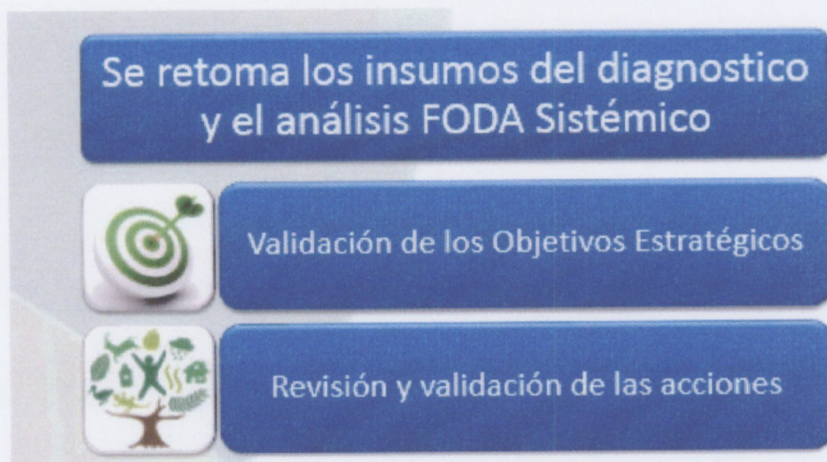


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Se dio una revisión de los objetivos, los acuerdos de la última sesión y se inició con una nueva agenda de sesión de trabajo, pensando en una implementación.

Se retomaron todos los insumos del diagnóstico



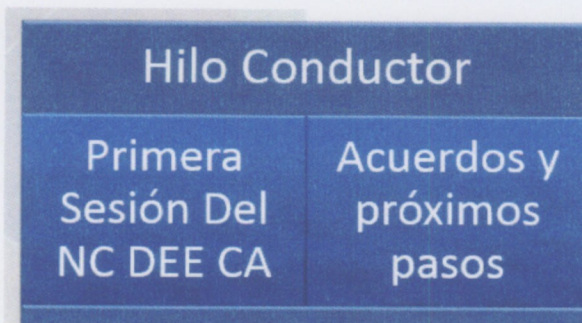


JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Se decidió que los proyectos deben de tratarse con una metodología de proyectos de cambio, esto es, que se secciona en partes más pequeñas para desarrollarlas a corto plazo.

Señala don Marco Centeno-que la revisión de la propuesta de Estructura de Conducción y Contrato de Convivencia del Núcleo Sectorial Distribuidoras de Energía Eléctrica (DEE) en C.A.

- Reuniones de Núcleo Sectoriales
- Reuniones de Núcleo Sectoriales
 - Preparación y planificación de las reuniones de NS.
 - Conducción de las reuniones: Asesoría Colegiada, un instrumento para los Núcleos Sectoriales.
 - Documentación de las reuniones de NS



La III Sesión de trabajo presencial del núcleo sectorial, se realizará en Guatemala, del 12 al 15 de octubre del año en curso. Se verán los proyectos de cambio y los ejes de acción son:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Sinergias.

Josué Figueroa / EEGSA / Guatemala
Milton Espinoza / ENEE/ Honduras
Juan Solano / JASEC/ Costa Rica
Nicanor Ayala/ GAS FENOSA/Panamá

Incidencia.

Fernando Godoy/DELSUR/ El Salvador
Jefferson Camacho/COOPEALFARO RUIZ R.L./ Costa Rica.
Allen Gonzalez / ICE NDYC / CR

Comercialización

Máximo Núñez /ENSA/Panamá
Mayrone Carvajal / COOPELESCA R. L.
Francisco Solano / EDESAL / El Salvador

Integración Regional

Gerardo Araya / COOPEGUANACASTE R.L / CR
Marco Centeno / JASEC / CR
Christian Castro /AES EL SALVADOR/ESA
Ricardo Méndez / EEGSA/ GUATE
Armando Cruz/ ICE NDYC/ Costa Rica

Las herramientas de conducción a utilizar en las sesiones tanto virtuales, como presenciales que se utilizarán en el núcleo, serán:

- a) Preparación y planificación de las reuniones de Núcleo Sectorial.
- b) Conducción de las reuniones: Asesoría Colegiada, un instrumento para los Núcleos Sectoriales.
- c) Documentación de las reuniones de Núcleos Sectoriales.

Con los insumos aplicados se da la primera sesión del trabajo del Núcleo Sectorial bajo el hilo conductor del consultor de GIZ y el modelo de Asesoría Colegiada, en donde se exponen casos de ejemplo para el desarrollo e implementación futura.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Se tratara un caso de normativa en Panama en torno a la generación distribuida y una asesoría a nivel de formulación de negocio relacionado con la generación distribuida en Costa Rica.

Indica don Marco Centeno que el informe final va ser remitido por el Asesor de GIZ para su revisión, validación y aprobación por parte del integrante del Núcleo.

Como conclusiones señala don Marco Centeno:

- Hasta el momento se han desarrollado las metodologías necesarias para iniciar con el modelo de cooperación empresarial propuesto para la región.
- Se desarrolló la visión conjunta del sector y se inició con el plan de trabajo 2016-2017 en base a los requerimientos conjuntos de las empresas conformantes del núcleo.
- El proyecto está en un proceso de maduración por lo que es necesario dar continuidad a las labores planteadas hasta que se encuentre desarrollado de forma estable y en torno a una estructura definida.

Recomienda don Marco Centeno a la Junta Directiva dar continuidad al programa impulsado por GIZ, con el fin de poder madurar el modelo y concretar los objetivos del núcleo sectorial.

Es una oportunidad de retroalimentación en cuento a ejecución de proyectos, planes de capacitación, posibles propuestas de mejoras regulatorias que se basarán en las experiencias de otros países de la región y temas de interés particular que se pueden exponer a lo interno del Núcleo para evaluación y colaboración



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Manifiesta don Alfonso Víquez que le parece muy provechoso que la integración se haga, y que se haga a nivel técnico. Considera que es una muy buena combinación que se está logrando hacer, porque Centroamérica es una región en la cual cada vez más se desdibujan las fronteras en el tema eléctrico, y va a llegar el momento en que se pueda entregar energía en las fronteras con México, por ejemplo; y alguien pueda comprar energía a Panamá o Guatemala. Opina que es importante la integración técnica, y le parece muy interesante que haya profesionales jóvenes como los que se han incorporado en la empresa. Esto permitirá dar una continuidad a largo plazo. Piensa que es importante que se dé retroalimentación a más personas.

Reconoce el esfuerzo de la administración para que la motivación siga, y se haga cada vez mayor la integración nuestra con profesionales como Marco Centeno.

Manifiesta don Salvador Rojas que una de las cosas que cree se debe aprovechar y considera que como directores están debiendo a la situación es con el Plan Estratégico de la Institución, son temas que para bien o para mal van a influir un poco en la operación de la Institución, técnica, financiera, y coincide totalmente con lo expresado por don Alfonso Víquez.

SE ACUERDA: con cinco votos de los señores directores.

6.a. Tomar nota del informe sobre participación TALLER GIZ, según oficio UEN-SCL-ST-125-2016, suscrito por el Ing. Marco Centeno, Coordinador del Proceso Servicios Técnicos, mediante el cual, remite el Informe de reuniones del Núcleo



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Sectorial Empresa de Distribución de Centroamérica, Desarrollado en Ciudad de Panamá.

ARTÍCULO 7.- PRESENTACIÓN SOBRE SERVICIOS PROVISIONALES.

Se entra a conocer el oficio SGDE-0020-2016, suscrito por el Ing. Mario Jiménez, Director de Energía, en atención al oficio GG-502-2016, mediante el cual se solicitó un informe sobre servicios provisionales, que dice:

“ En respuesta al oficio GG-502-2016, le indico lo siguiente, se solicitó un informe al personal involucrado en este caso en donde se obtuvo la respuesta de la Líder de Servicio al Cliente, MBA Rocío Brenes y otra respuesta del área técnica con un informe firmado por los ingenieros Roger Carrillo y Marco Centeno y el Sr. Carlos Bonilla, según los oficios adjuntos se puede concluir que esta acción de definir fecha límite para recibir solicitudes de medidores temporales para las actividades de la Virgen de los Ángeles es un ejercicio que nunca se había practicado y se presentó un problema de comunicación hacia los solicitantes que no se les informó de dicha fecha límite de forma correcta, situación que se va a corregir para el próximo año, además se irrespetó el acuerdo dado en la comisión de fecha límite de aceptación de servicios temporales al aceptar una solicitud extemporánea con cumplimiento técnico en seguimiento a la normativa actual de ARESEP y el CFIA bajo el concepto de conveniencia técnica dados los evento sucedidos el año pasado donde se presentaron varias averías a falta del servicio dado para el caso en mención y el atraso dado en el CFIA que no permitió cumplir con la fecha límite definida, donde dicha decisión se tomó en forma conjunta por el área del personal técnico sin notificar al área de servicio al cliente de lo decidido, con el fin de saber de lo actuado y su respectiva justificación, situación que de igual manera será corregida para el próximo año y consiguientes.

Manifiesta don Juan Antonio Solano, que este informe obedece a una queja que presentó la directora Lisbeth Fuentes, con unas solicitudes de servicios provisionales que usualmente se dan para las Fiestas Agostinas. Por ello se trae un informe de parte de la UEN de Distribución, acerca del tema, el plan de acción y las medidas correctivas que se van hacer.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Están presentes para este punto el Ing. Mario Jiménez Brenes, Director de Energía, el Ing. Andrés Castillo Arias, Líder de la UEN Distribución y el Ing. Marco Centeno Masís, Coordinador del Proceso Servicios Técnicos.

INFORME SERVICIOS TEMPORALES

SITUACION 2016

- La acción de definir fecha límite para recibir solicitudes de medidores temporales para las actividades de la Virgen de los Ángeles es un ejercicio que nunca se había practicado, lo que propició un problema de comunicación hacía los solicitantes a quienes no se les informó la fecha límite de forma correcta.
- Por otro lado, de manera involuntaria, en aras de brindar el mejor servicio, se irrespetó el acuerdo dado en la comisión respecto a la fecha límite de aceptación de servicios temporales, al aceptar una solicitud extemporánea, la cual contaba con el cumplimiento técnico en seguimiento a la normativa actual de ARESEP y el CFIA bajo el concepto de conveniencia técnica, no así a los plazos predefinidos.
- Dada esta situación irregular e involuntaria, es que la UEN Distribución y la UEN Servicio al Cliente procederán a implementar un plan de acción integral (procedimiento detallado) de las acciones que se llevaran a cabo con el fin de evitar que esto se vuelva a presentar.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

PLAN DE ACCION

- Definir todos los requisitos administrativos (boletas de ingenieros, depósitos de garantía, solicitud de estudio de ingeniería, personerías jurídicas, cedula físicas, solicitud de medidores etc...)
- Definir todos los requerimientos técnicos y los plazos de atención (estudios técnicos de ingeniería, alquiler de transformadores, requisitos necesarios para la conexión de los medidores y el proceso de desinstalación), deben quedar claros y definidos los alcances y las limitaciones de cada proceso y el aporte dentro de la cadena valor.
- El trámite de solicitud de servicios temporales en todas sus etapas, tendrá una duración máxima de 15 días hábiles por lo que deberá considerarse de forma previa a las actividades programadas.
- Definir una fecha límite para las actividades especiales como lo son los turnos, 2 de agosto etc. En el caso del 2 de agosto se recomienda que el cierre de la recepción de documentos se realice al menos 20 días hábiles antes.
- Una vez definido todo lo anterior se deberá coordinar un plan de comunicación para poder externar a todos los interesados los requisitos.
- Al establecerse requisitos nuevos (plazos), se procederá con las publicaciones respectivas en la Gaceta, contemplándose un transitorio, con el fin de no tener afectación en las solicitudes que se encuentren en trámite al momento de hacer la transición entre requisitos.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

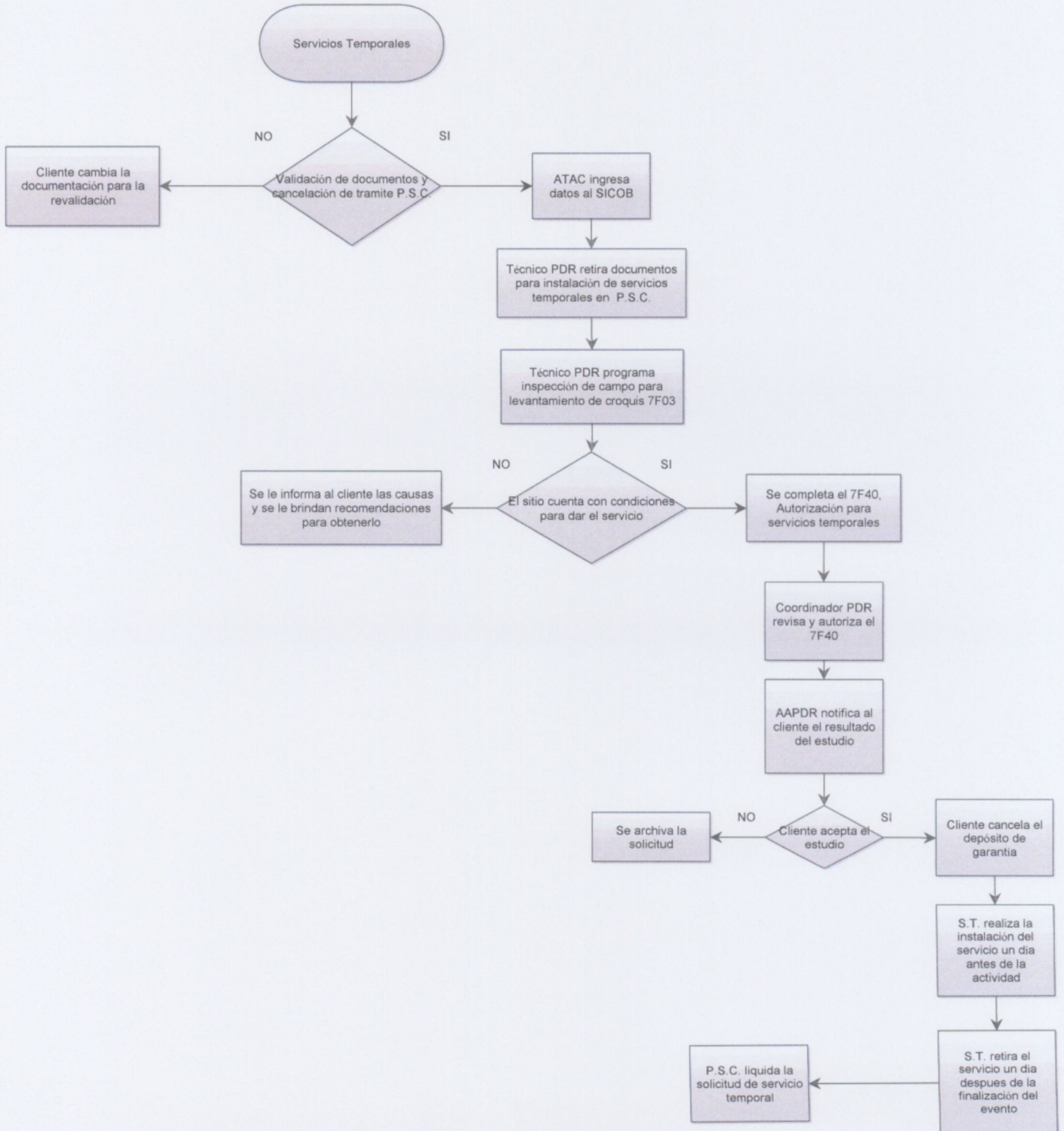
- Realizar una campaña informativa a nivel interno de la institución, incluyendo Gerencia, Junta Directiva, Auditoria Interna y todos los procesos involucrados con la actividad.
- Lo anterior se incorporará en el sistema de Gestión Empresarial en el plazo de 8 días hábiles.
- Realizar una campaña informativa a nivel regional que incluya a las Municipalidades, instituciones gubernamentales, cámara de comercio, y a todas las organizaciones que posiblemente sean fuentes de consulta.
- Mediante la comisión interinstitucional conformada para atender las festividades del 2 de agosto se debe comunicar a los comerciantes (chinameros).
- Relaciones Públicas deberá asegurar un plan de comunicación global en medios como periódicos nacionales (muchos de los interesados no son de Cartago), Cartago al Día, medios locales, Facebook, twiter, pagina web, etc., con el fin de que nadie pueda alegar desconocimiento.
- Importante comunicar en la Gaceta, como el único medio oficial de la república y sobre lo cual nadie puede alegar falta al principio de publicación y comunicación.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

El Diagrama de flujo, del procedimiento a seguir es el siguiente:





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Propuesta de acuerdo

Tomar nota del Informe Presentado y el Plan de Acción establecido.

La Administración presentará en un plazo de 15 días informe acerca de la implementación definitiva.

Propone don Alfonso Víquez, que por respeto a doña Lisbeth Fuentes, trasladar este punto para la sesión del día de mañana, esto con el fin de que no se malinterprete que se trató el punto cuándo ella no estaba presente.

Señala que tiene una observación la cual se podría revisar para el día de mañana, no quisiera que dadas las circunstancias no leyó el tema de la flexibilidad en el protocolo, si le agregaría que en casos excepcionales puedan darse autorizaciones especiales a criterio de la Gerencia, Director de Energía o quien se defina para dar la autorización.

También debe de revisarse, o bien considerarse, si los plazos son muy largos o muy cortos, 20 días a su criterio son mucho tiempo -visto desde la óptica del usuario-, a pesar de que desde la óptica interna de JASEC puede que sea poco o suficiente. Lo importante es que no se genere un plazo con una holgura excesiva que pueda generar una fricción con el usuario.

Manifiesta doña Mariangella Mata que estaría de acuerdo con don Alfonso Víquez pero solicita se defina que es excepcional, porque cada persona en particular puede considerar su caso excepcional.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Señala don Alfonso Víquez estar de acuerdo con lo indicado por doña Mariangella, y lo que se debería de hacer, es dejarle la facultad al Gerente para que la administración pueda calificar la situación.

Sugiere don Alfonso Víquez que exista la posibilidad de que la Administración como una operación de alto nivel, pueda flexibilizar acerca de los plazos en casos debidamente fundamentados.

Comenta doña Mariangella Mata que le hizo la acotación a don Salvador Rojas de que alguien llegó a su casa a decirle que le habían dicho en Fátima que si alguien de la Junta Directiva autorizaba que se le instalara el medidor que eso lo hacían. Por ello, le pregunto a esa persona quién le dijo eso, porque precisamente el día anterior ya se había cumplido el plazo y no era posible. Esta persona no quiso decir quién le dijo lo señalado. Esa persona le indicó que la comisión encargada de dicha labor no les había definido si les iban a dar el permiso de colocar una pantalla con publicidad para promocionar Charrara. Por ese motivo, entonces le manifestó a la persona que se dirigiera a Oficinas Centrales para que hiciera la consulta del caso. Finaliza, indicando que lo que quiere rescatar es ¿cómo se maneja la información?

Manifiesta don Víctor Hernández que le parece que este documento llegó desde el viernes pasado y cada uno de los directores, respeta a doña Lisbeth Fuentes. Sin embargo y también se debe de respetar a los señores profesionales que han hecho un esfuerzo por presentarse en esta mañana a dar las explicaciones del caso, por lo que cree que el informe no es polémico, y de toda forma seguramente doña Lisbeth Fuentes



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

mañana se incorpora. Considera que debe haber un balance en una situación de éstas. A nivel personal le ha dicho a don Salvador Rojas que determinado tema le interesa para que trate de no postergarlo, para así avisarle a quien lo va a exponer que ese tema no va a ser visto en ese día, como lo ha solicitado el señor director Alfonso Víquez, pero para lo sucesivo que sea una cortesía de parte de la Junta Directiva también de pedirle al director que el tema en el cual está interesado se guarde la cortesía de ambas partes.

Señala don Salvador Rojas que como lo han propuesto los señores directores este tema se verá en la sesión del día de mañana. Sólo solicita que se tome en cuenta las observaciones hechas por don Alfonso Víquez y doña Mariangella Mata, para incorporarlas en la presentación del día de mañana.

Sugiere don Alfonso Víquez que estando los profesionales aquí presentes y no habiendo observaciones más que las que se han dicho, también existe la posibilidad de que Doña Lisbeth Fuentes, mañana si quiere referirse al tema lo haga en Asuntos Varios de los Señores Directores.

Particularmente no tiene problema de dar por recibido el informe, ya que hizo las observaciones del caso, y podría resultar ocioso volver a traer a los compañeros el día de mañana, y podría ser descortés.

Manifiesta don Salvador Rojas, que por su parte también sugiere a los señores directores que se dé por recibido el informe y que se incorporen las observaciones señaladas por los directores Alfonso Víquez y Mariangella Mata; y si la directora Lisbeth Fuentes tiene el interés de presentar alguna observación, podrá hacerlo.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Consulta doña Mariangella Mata ¿por qué, si todos los años se presentan estas solicitudes, no se tiene unas previstas?

Manifiesta don Mario Jiménez que por recomendación de la Auditoría, don Raúl Quirós pidió que todo lo instalado se tenga que retirar.

También manifiesta que si doña Lisbeth Fuentes, tuviera alguna aclaración se le llame.

Manifiesta don Alfonso Víquez que le preocupa un detalle y entiende la posición de la Auditoría, pero consulta si la parte técnica comparte esa posición.

Indica don Mario Jiménez que no es que estén en contra o a favor, hay lugares específicamente en el Parque de Cartago para actividades del 15 de setiembre, la Basílica para actividades del 2 de agosto en donde, cómo todos los años se da el mismo servicio, entonces sería conveniente tener el procedimiento como se ha previsto.

Manifiesta don Alfonso Víquez que entiende la posición del Auditor de preservar los activos institucionales, pero valdría la pena que se revise esa posibilidad.

Le parece válida la intervención de doña Mariangella Mata en el sentido de que se podría ahorrar tiempo, máxime si ese ahorro de tiempo lo que va a implicar es que una instalación se va a quedar ahí deteriorándose por la exposición a los elementos de la naturaleza, lo cual es otra cosa.

Manifiesta don Raúl Quirós que la posición de la Auditoría es porque se realizó un análisis de todos los parques desde María Auxiliadora, Parque Central y La Basílica, donde en todas esas actividades de agosto, setiembre, diciembre, se colocan acometidas. Considera que a estas alturas del año se podía observar una cantidad de acometidas, y



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

creo que todavía permanece la acometida del Árbol de Navidad, inclusive comenta que estaba a 50 cm del piso, siendo un riesgo para cualquier niño. Señala que quizá los técnicos puedan decir que esa acometida está desconectada, pero qué pasaría si por alguna circunstancia aún está conectado? En el caso de los Ángeles, en el parqueo privado frente al parque se encontraron varias acometidas.

Aclara a don Mario Jiménez, que son acometidas que todavía están conectadas en el puente de Taras. Indica que en Los Diques se instaló una acometida para el 2 de agosto, no entiende para qué y advierte que ahí está colocada todavía.

Lo que la Auditoría ha llamado la atención es que, colocan las acometidas pero dejan las bases de los medidores y no lo recogen nunca. Señala que se debe de tomar en cuenta que esas acometidas son para trabajos temporales, técnicamente no puede decir si están bien o mal instaladas, pero puede verse como si estuviera mal hecho el trabajo como ejemplo se pueden ver, cables guindando, la base mal colocada, inclusive para las actividades del Parque Central todas las acometidas están por todas las zonas del parque. Finaliza diciendo que esta es una llamada de atención por parte de la Auditoría.

Quizá lo que quiere saber doña Mariangella Mata, es lo que sucede con respecto a Los Ángeles, que es un sector en donde todos los 2 de agosto de todos los años, hay actividades comerciales, por lo que se pregunta, ¿por qué no pensar en instalar un banco de transformadores instalado en el sitio?, máxime que JASEC cuenta a los 25 metros con una propiedad en donde instalarlos. Técnicamente no puede opinar porque no es su especialidad, pero la idea es por qué no hacer las cosas bien hechas. Lo mismo sucede



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

con los árboles, en los que el trabajo debe hacerse bien hecho. Citó como ejemplo al árbol de Navidad de María Auxiliadora en donde se detectó que los cables y las acometidas estaban guindando. Indica que a eso se refiere y no así a los transformadores bien colocados, ni una obra bien diseñada. Cuándo remitió la nota, se refería a las acometidas.

Indica don Marco Centeno que en el documento se señala lo dispuesto en el Código Eléctrico, específicamente en el artículo 590 el cual se refiere a la seguridad. Todo esto viene con el cambio normativo y el rol que juega el CFIA con respecto a éstas instalaciones, que obliga a tener un plano eléctrico.

Hace ver que antes no se aplicaba la reglamentación, o sea que estaba a la libre como lo indicaba don Raúl Quirós.

Manifiesta que ya todas las acometidas que estaban instaladas en los parques han sido retiradas, y además señala, que está en coordinación con la Gerencia y con la Líder de UEN de Servicio al Cliente para alertar a todas las Municipalidades sobre estos casos, tomando en consideración que la Municipalidades, dejen previstas permanentes con toda la seguridad en puntos definidos, y que las actividades se hagan alrededor a los puntos eléctricos, y no que JASEC instale la electricidad en torno a las actividades.

Con respecto a lo otro, se pretende normar dentro del mismo documento, la técnica de cómo la parte comercial, va a revisar los plazos, aun cuando éstos son plazos máximos, dependiendo de la justificación brindada, a la hora de la solicitud extemporánea.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Concluye don Marco Centeno manifestando que se pretende hacer lo indicado por don Raúl Quirós de dejar previstas las conexiones con la seguridad pertinente en los sitios donde se ha de instalar los medidores.

Señala don Salvador Rojas que no sería lo indicado por don Raúl Quirós sino lo que indica la Normativa Técnica que viene de la ARESEP.

Agradece don Salvador Rojas la participación del área técnica para la atención de este punto.

SE ACUERDA: en firme, con cinco votos de los señores directores.

7.a. Dar por recibido el Informe SGDE-020-2016 suscrito por el Ing. Mario Jiménez Brenes, Director de Energía en atención al oficio GG.502-2016, sobre servicios provisionales.

7.b. Solicitar al área técnica que revise la flexibilidad del protocolo, y además se defina los casos que pudieran ser excepcionales.

7.c. Tomar nota del Informe Presentado y el Plan de Acción establecido.

7.d. Solicitar a la Administración que presente en un plazo de 15 días un informe acerca de la implementación definitiva.

ARTICULO 8.- PRESENTACIÓN SOBRE CONCEPTOS E IMPORTANCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.

Manifiesta don Francisco Calvo que esta presentación la realizará el Lic. Deiber Arrieta, quien es funcionario del Proceso Contabilizar, y quien ha profundizado sus conocimientos respecto a las NIFF, que es el estándar que la Institución utiliza para la Contabilidad de JASEC. Del mismo modo, aprovechando esta experiencia, don Deiber Arrieta ha



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

promovido una capacitación a un grupo muy amplio de funcionarios de JASEC que actualmente está en desarrollo. Esta capacitación fue aprobada por la Comisión de Becas, y aprovechando esta coyuntura el curso se quiso dar a conocer a la Junta Directiva, y a su vez, brindar un pequeño repaso con el propósito de refrescar conocimientos porque es importante este tema, y porque es de gran importancia para JASEC que nuestros funcionarios estén continuamente capacitándose en NIFF, no sólo porque las NIFF van evolucionando con el tiempo, sino porque ésto es un proceso continuo.

Se encuentra presente don Deiber Arrieta para la presentación sobre los Principios Contables Generalmente Aceptados, y las Normas Internacionales de Información Financiera.

Señala don Deiber Arrieta que cómo bien lo indicó don Francisco Calvo, la primer pregunta que se pueden hacer es ¿de dónde nacen las normas? Ellas nacen a partir de lo que se conoce como Principios Contables Generalmente Aceptados, que son desarrollados en Estados Unidos, bajo los cuales se tocan aspectos muy específicos sobre cómo se debe procesar la información contable.

A raíz de esto, dentro del marco conceptual de las NIFF se encuentran esos Principios como su base fundamental, y se consolidan dentro de su marco conceptual.

Origen. PCGA.

- ✓ Delimitación e identificación del ente económico (Entidad, Realización y Periodo Contable).



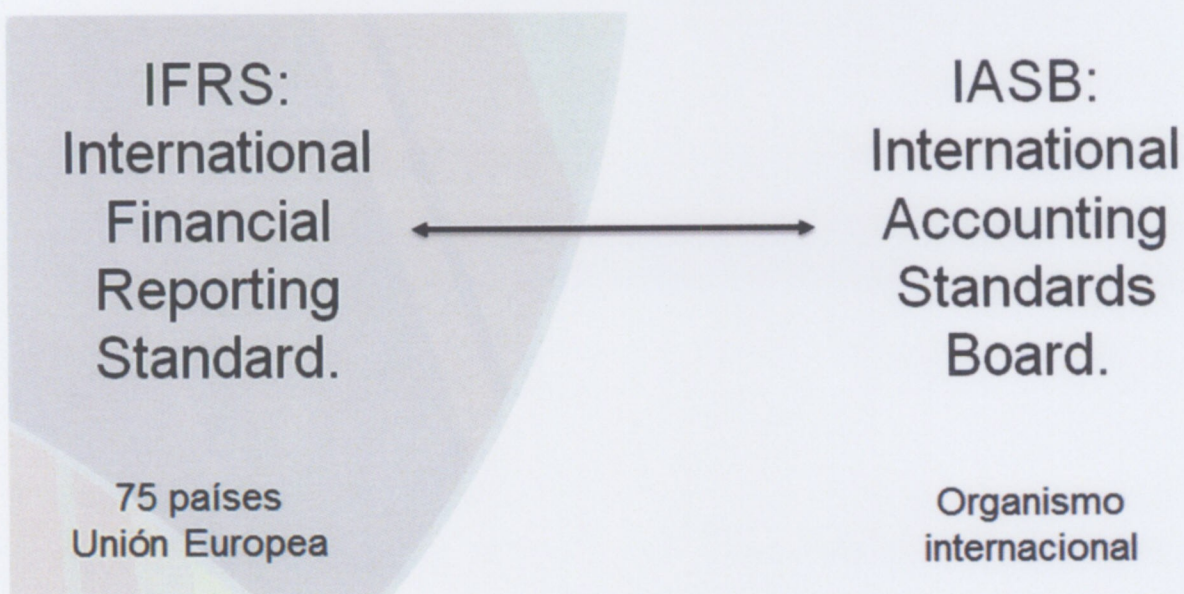
JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- ✓ Establecimiento de base para la cuantificación de las operaciones de la entidad y su presentación (Valor Histórico Original).
- ✓ Bases para la presentación de información financiera (Negocio en marcha, dualidad económica, revelación, importancia relativa y comparabilidad)

Las NIIF nacen como un proceso para crear bases más específicas sobre ¿cómo debo reconocer y revelar mis activos, pasivos, ingresos y gastos?

A partir de este proceso es que es nacen las NIIF, que son aplicables en 75 países a nivel internacional, considerando que dentro de ellos está incluida la Unión Europea. Como se puede ver, el marco de aplicación de las NIIF es mucho más grande que los Principios Contables Generalmente Aceptados.





JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

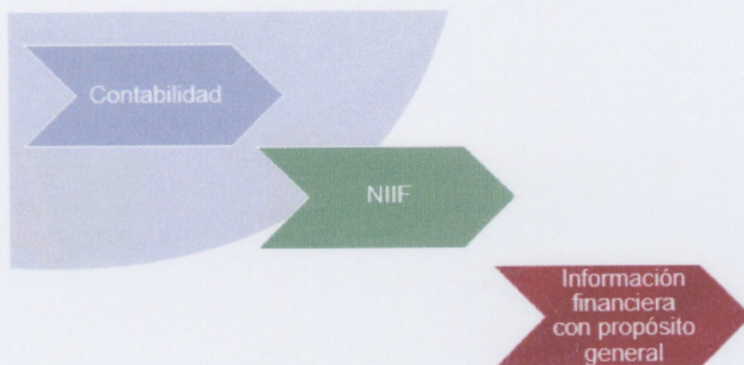
JUNTA DIRECTIVA

El International Accounting Standards Board –IASB- es el Organismo Internacional que se encarga de dictaminar todas las modificaciones que se dan en la NIIF. En Estados Unidos aplica un modelo estándar de contabilidad.

Consulta don Salvador Rojas si es mucha la diferencia entre unas normas y las otras.

Señala don Deiber Arrieta que sí, porque cambia radicalmente, ya que las NIIF son específicas en ciertos temas.

Las NIIF lo que vienen a transformar es la contabilidad en información financiera con propósito.



NIIF. Concepto.

Es un marco contable uniforme, con criterios de aplicación internacional, de carácter comprensible y comparable el cual permite reconocer, medir y revelar partidas contenidas en los Estados Financieros de una entidad.

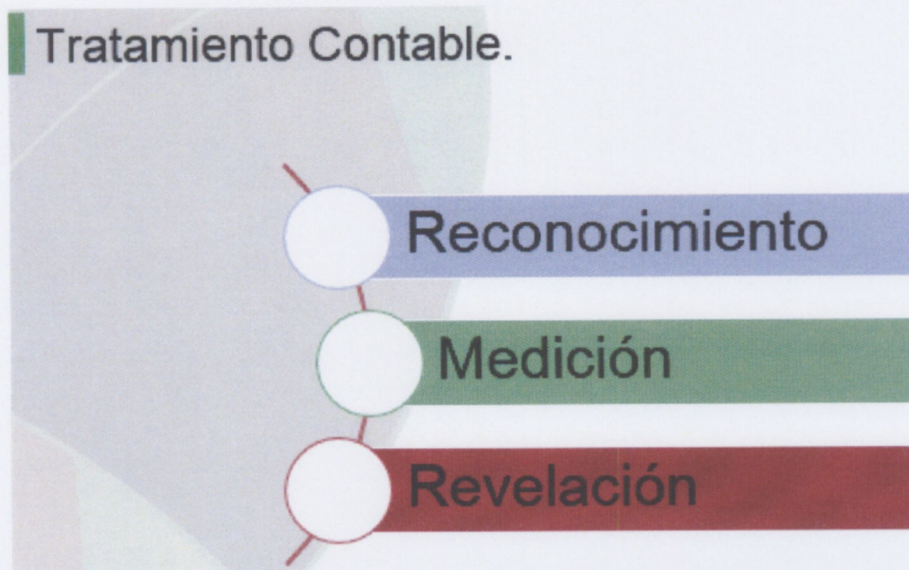
Existen las Normas NIIF Full que son las que aplica JASEC. En estas 41 Normas, están incluidos los instrumentos financieros, activos propiedad planta y equipo, ingresos entre otros



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

En cuanto al Tratamiento Contable, la norma habla de tres principios.



Muchas veces las empresas se enfocan en los principios de reconocimiento y medición, y dejan de lado a la revelación.

Pregunta don Deiber Arrieta a todos si saben ¿de quién es la responsabilidad de los estados financieros, de la Contabilidad o de la Gerencia?

Manifiesta don Alfonso Viquez que es la Junta Directiva, en conjunto con la Gerencia y la Contabilidad.

Manifiesta don Deiber Arrieta que la Norma si define una responsabilidad en lo que son políticas contables. Dice esa Norma que es la Gerencia, al ser el órgano que toma las decisiones a nivel operativo y financiero, razón por la cual es la responsable de los Estados Financieros. En este caso aunque el Contador tiene criterio, la responsabilidad recae en la Gerencia. Entonces, da un giro total de lo que estamos acostumbrados a conocer.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala don Deiber Arrieta que los Estados Financieros están compuestos por:

- Estado de Situación Financiera (muestra los recursos de la institución, obligaciones, liquidez y solvencia),
- Estado Integral de Resultados (desempeño de la institución ingresos - gastos),
- Estado de Cambios en el Patrimonio (movimientos en el patrimonio),
- Estados de Flujos de Efectivo (generación de efectivo), y
- Notas a los Estados Financieros (revelaciones).

En cuanto a la responsabilidad por la elaboración y presentación de los estados financieros, ésta corresponde a la empresa, y recae en el órgano de administración (Gerencia).

Manifiesta don Luis Gerardo Gutiérrez que la semana pasada se vió en Junta Directiva un punto relacionado con un contrato de servicios administrados. Pregunta si esto quiere decir que ¿JASEC debe registrarlo por su valor, y la empresa a quien arrienda el bien igualmente lo tendría que registrar?

Señala don Deiber Arrieta que lo primero que se debe hacer es responder si ese activo va a generar beneficios económicos. Señala que si es un activo, y tendría que registrarse a través de la Norma, porque la misma no habla de un sentido de pertenencia.

Señala entonces don Luis Gerardo Gutiérrez, que la Central Telefónica no la tendría que registrar JASEC como un activo hasta el momento en que se le agregue el hardware que se le va a adicionar, para empezar a vender servicios a sus clientes.

Menciona don Deiber Arrieta sobre las Modificaciones actuales a las NIIF:



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

- ❑ NIIF 14, Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas. Fecha de aplicación 1 de enero 2016. En nuestro caso esta modificación no aplica por cuanto es para empresas que lleven activos y pasivos que luego deben ser reconocidos en una tarifa. Pero si aplica la parte de revelación porque introduce algo que se llama riesgo por aprobación de tarifa.
- ❑ NIIF 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes. Elimina dos Normas las NIIF 11 Contratos por construcción y la NIIF 18 Ingresos Ordinarios por Operaciones. Establece 5 pasos específicos. Fecha de aplicación 1 de enero 2018.
- ❑ NIIF 16, Arrendamientos. Lo que elimina son el arrendamiento financiero y operativo, a la luz de la legislación actual si existe pero a la luz de la Norma no va a existir arrendamiento operativos y financieros ahora va a ser un solo arrendamiento. Fecha de aplicación 1 de enero 2019.

Señala don Luis Gerardo Gutiérrez que pareciera entonces que la NIIF 17 va a desaparecer. Indica don Deiber Arrieta que efectivamente desaparecerá la NIIF 17 para dar paso a la NIIF 16, a partir de enero del 2019.

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez qué alcances tendría esta NIIF 16.

Manifiesta don Deiber Arrieta que elimina el arrendamiento operativo y financiero, e independientemente del que se trate se verá como un solo concepto, en el cual va a tener que identificarse el activo arrendado por las dos partes.

Consulta don Alfonso Víquez ¿qué procede para efectos fiscales?



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Señala don Deiber Arrieta que en ese caso sigue funcionando, para lo cual se debe aplicar la NIIF 12 impuesto a las ganancias, y en el momento que presenta Tributación se hace una conciliación fiscal, procediéndose a debitar los créditos de los pasivos.

Consulta doña Mariangella Mata que según la presentación, se indica que todas las normas permiten su aplicación anticipada, por lo que entonces no hay que esperarse al 2019, y si JASEC necesita aplicarla antes se aplica y nada más.

Manifiesta don Deiber Arrieta que efectivamente se puede aplicar anticipadamente, la Norma, y lo que se debe hacer es revelarlo en los estados financieros.

Indica don Juan Antonio Solano, a veces las cuestiones contables no coinciden con lo jurídico, por ejemplo una situación consolidada específica que se está dando en un cambio en la Norma NIIF, no significa que la va modificar de forma inmediata, sino que en el tanto y en cuanto esta relación se mantenga en el tiempo y no se extinga. No va a aplicar la nueva norma NIIF, es decir una relación que se plasma hoy bajo una norma hoy vigente, se mantiene en el tiempo indistintamente que en el transcurso del tiempo la normativa cambie.

Señala don Deiber Arrieta que eso no es así, porque por ejemplo en la Norma NIIF 8 dice que los cambios en políticas contrarias a través de NIIF aplican hacia atrás y hacia adelante, entonces un cambio de NIIF 15 de ingresos, obliga a ir a cambiar todos los ingresos reconocidos en períodos anteriores y hacia adelante. Lo que dice la Norma es que se va a llegar a un límite en el que no se va a poder llegar a cambiar el Estado Financiero, porque la información tiene un tiempo definido.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Consulta don Juan Antonio Solano si es obligatorio o facultativo. Indica don Deiber Arrieta que es obligatorio hasta cierto punto. Pero se debe de determinar el punto, y realizar las revisiones sobre las estimaciones en los cambios que deban realizarse, ya que todas las normas permiten su aplicación anticipada.

Sugiere don Salvador Rojas que a través de la Comisión Financiera los señores directores reciban una capacitación en estos temas.

También a la luz de algunas figuras que se tienen vigentes en estos momentos, se revise cuáles son los efectos contables a futuro.

Manifiesta doña Mariangella Mata que en Comisión de Becas ya se había hablado de la necesidad de capacitar a miembros de Junta Directiva, líderes, jefes sobre esto.

SE ACUERDA:

8.a. Tomar nota de la presentación Sobre Conceptos e Importancia de las Normas Internacionales de Información Financiera.

8.b. Solicitar a la Administración coordine una capacitación sobre este tema a los miembros de la Comisión Financiera.

ARTÍCULO 9.- CORRESPONDENCIA.

- **Oficio UEN-SCL-RP- 35- 2016 Comunicado Prensa ICE sobre Toro 3.**

Se entra a conocer el oficio UEN-SCL-RP-35-2016, suscrito por el Lic. Dagoberto Quirós Navarro, mediante el cual rinde un informe basado en las informaciones periodísticas emitidas en la presente semana por el periódico La Nación.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Para este punto está presente el Lic. Dagoberto Quirós Navarro, del Proceso Relaciones Públicas Corporativas.

Detalla por medio de una cronología lo acontecido:

- El miércoles 24 de agosto este servidor, junto con el Ing. Jonathan Gamboa Araya y el Lic. Oscar Arias Artavia, participamos en una reunión conjunta con personeros del ICE para ensayar respuestas a consultas hechas por la periodista de La Nación, Natasha Cambronerero.
- Dichas consultas estaban enfocadas al Proyecto Hidroeléctrico Toro III con los siguientes temas: costos constructivos, costos de equipamiento, costos financieros de la obra, empresas contratadas, Fideicomiso con el Banco de Costa Rica, cuota de arrendamiento, Contratación de la Unidad Ejecutora, labor del Comité de Vigilancia e impacto en tarifas eléctricas.
- En dicha reunión se hizo un recuento de la obra y de qué forma se le daría respuesta a La Nación.
- Ante la visita en horas de la tarde de la periodista Cambronerero, por estrategia quien representó a JASEC fue el Lic. Oscar Arias Artavia, quien ha seguido muy de cerca todos los procesos judiciales del P.H Toro III.
- El lunes 29, martes 30 y miércoles 31 de agosto, La Nación hizo una serie de reportajes en los cuales no se consignaron declaraciones importantes como: paralización de casi tres años del proyecto por procesos judiciales entablados por una



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

misma familia, incremento en materiales, la disminución del uso de combustible para producir energía eléctrica y el aporte importante que Toro III le ha dado al país para solventar necesidades energéticas, entre otros aspectos.

Es importante señalar que la participación de JASEC en las consultas hechas por La Nación ha tenido un perfil bajo, ya que el medio de comunicación se dirigió en forma directa al ICE.

Por ser socio estratégico del ICE, dicha Institución tomó en cuenta a JASEC para elaborar la estrategia correspondiente de respuesta a las consultas.

Ante este panorama, se creyó conveniente emitir un comunicado de prensa que empezó a circular en horas del tarde de este jueves 01 de setiembre del presente año.

La primera reacción de dicho comunicado, tuvo eco en el periódico digital CR HOY. Adjunto.

En forma paralela a estos temas, la periodista Natasha Cambroneró solicitó a JASEC el expediente **"2006LR000000-2-03 Estructuración Financiera del Proyecto Toro III"**, que fue revisado por la comunicadora este jueves 01 de setiembre, ante la presencia del Lic. Héctor Tabarez de Tolentino.

SE ACUERDA: con cinco votos de los señores directores,

9.a. Tomar nota de la UEN-SCL-RP-35-2016, suscrito por el Lic. Dagoberto Quirós Navarro, mediante el cual rinde informe de las informaciones periodísticas emitidas en la presente semana por el periódico La Nación.

- Nota Ministerio de Educación Pública, solicitud patrocinio.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO
JUNTA DIRECTIVA

Se recibe nota del Ministerio de Educación Pública quienes solicitan donación de camisetas para patrocinio de fiestas cívicas.



MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
SUPERVISION CIRCUITO 05
DIRECCION REGIONAL DE ENSEÑANZA DE CARTAGO
TELEFAX 2575-0123
Email- Supervision05.Cartago@mep.go.cr

Paraiso, 02 de setiembre del 2016

Señores
Junta Administrativa de Servicios Eléctricos de Cartago

Estimados Señores (as)

Esta misiva tiene el objetivo de solicitarles muy respetuosamente la donación de 100 camisetas con ocasión de las fiestas cívicas de nuestra independencia patria y particularmente para el acompañamiento de nuestros jóvenes estudiantes del sistema regular de las instituciones pertenecientes al Circuito 05, de la Dirección Regional de Enseñanza de Cartago en el recorrido de la antorcha de nuestra de la Independencia.

Las tallas requeridas en el tanto que lo peticionado contara con su aprobación serian de 100 unidades con las siguientes tallas:

40 Camisetas Talla S
40 Camisetas Talla M
20 Camisetas Talla L

Muchas agradeceremos la atención que se sirvan tener a la que nos ocupa y espera de pronta respuesta se suscribe;


MSc. Juan Carlos Quesada Solano
Supervisor de Centros Educativos
DRE- Cartago Circuito 05



SE ACUERDA: con cinco votos de los señores directores

9.b Trasladar a la Administración, la nota del Ministerio de Educación para que estudie si legal y técnicamente procede.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

ARTÍCULO 10.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.

10.a. Recuerda nuevamente don Salvador Rojas, que está pendiente el inicio de la labor del Planeamiento Estratégico, lo cual podría coordinarse mañana, una vez que estén presentes todos los directores. En caso de no llegar a ningún acuerdo debe darse lineamientos a la Administración, razón por la cual sugiere que se convoque a sesión extraordinaria el próximo sábado 10 de setiembre en horas de la mañana.

Manifiesta don Francisco Calvo que la visión, el aporte y la definición que tiene que hacer la Junta Directiva en un proceso de actualización de Planeamiento Estratégico es esencial. Hay un acuerdo de Junta Directiva que dice literalmente que se debe realizar una próxima sesión de Junta Directiva para definir los objetivos estratégicos. En respuesta a ese acuerdo, procuramos en dos ocasiones tratar de armar el Taller, pero antes debe definirse si se decide hacer el Taller antes de tener el consultor, o bien, que ese ejercicio sirva para que el consultor tenga material de trabajo para que vaya planificando junto con la Administración y luego continuar. Otra posibilidad es que una vez que se tenga contratado al consultor, ese taller se realice junto con el Consultor. La ventaja sería que se haría el Taller bajo la dirección del Consultor y ayudaría un poco más a nivel de Junta Directiva.

SE ACUERDA: en firme, con cinco votos de los señores directores.

10.a.1. Convocar a sesión extraordinaria el próximo sábado 10 de setiembre con un horario de 7:00 a.m. a 10:00 a.m. Tema único Planeamiento Estratégico.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

10.b. Solicita don Luis Gerardo Gutiérrez se le informe acerca de la salud de don Manuel Gómez.

Señala don Juan Antonio Solano, que ha estado evolucionando en forma normal positivo. Se traerá un informe de la evolución médica de él para que los señores directores estén al tanto.

10.c. Manifiesta don Luis Gerardo Gutiérrez que ha hecho amistad a través del Facebook con la página Ovsicori-UNA. Por ese medio ha logrado detectar que se han producido una serie de sismos que se han venido dando en el transcurso del último mes. Es una especie de enjambre que se está dando en todo el territorio nacional, lo cual lo induce a - recordando que unos meses atrás conversó con don Francisco Calvo para poner medios visuales en casos de emergencias-, afirmar que no ha visto en JASEC, que se haya dado la conformación de las brigadas de rescate. Por ello realiza una excitativa vehemente a la Administración para ver si puede girar las instrucciones del caso a los compañeros de Salud Ocupacional para ver si pueden presentar alguna propuesta con respecto la creación de las brigadas, a corto plazo.

10.d. Insiste don Víctor Hernández sobre la carta que iba a ser respondida a los representantes del Foro de Lucha de Aguacaliente, porque le interesa mucho debido a que hace quince días se recibieron a estas personas, y no desea que esto se alargue. Se pregunta ¿cuándo sabremos que ya estaba preparada la respuesta?

Indica don Juan Antonio Solano que se había quedado en que después de la cita, a las personas del Foro de Lucha Aguacaliente se les iba a contestar conforme al borrador que



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

se les había presentado a los señores directores, y que luego se les iba a atender. Añade que una vez recibidos los representantes del Foro de Lucha Aguacaliente según la cita programada, se le hicieron unos ajustes al borrador de nota, conforme a lo que ellos han venido hablando, por su parte señala que ya firmó la nota y puede que la misma se haya entregado a los representantes del Foro de Lucha San Francisco o bien se estará enviando en estos días.

Consulta don Salvador Rojas si ya realizaron la reunión que se coordinó iban a tener luego de la cita, a lo cual, manifiesta don Juan Antonio Solano que se les ha tratado de coordinar, pero no ha habido interés de parte de ellos.

Señala don Víctor Hernández que no sabe cuándo fue dada la respuesta, y que este tema fue tratado hace ocho días. Aún no se le ha dicho si ya fue respondido, ni tampoco se indicaron los argumentos. En lo personal, indicó el mismo día de la audiencia de que estaba interesado en conocer cuál iba a ser la respuesta, e incluso hace ocho días manifestó que quería saber cuál iba a ser el contenido de la respuesta, máxime que ellos valoraron el aspecto de si había otra opción de ubicación de la planta de tratamiento, y se valoró mucho el criterio de que antes de un choque era mejor un arreglo, se hicieron una serie de manifestaciones por parte de esas personas, las que indicaron que se dijo que la Planta de Tratamiento se hace o se hace, por esa razón le gustaría que le hicieran llegar la nota a la brevedad posible.



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

JUNTA DIRECTIVA

Indica don Juan Antonio Solano que lo que había entendido es que el borrador que se trajo a Junta Directiva se aceptó, para que luego se le comunicara. Por ello, se les hará llegar ese documento a los señores directores.

En cuanto al punto específico del sitio de localización de la planta de tratamiento, se ha dicho que el Alcalde de Cartago, indicó que ese era el sitio. Hace la salvedad de que a esta fecha no ha recibido ninguna nota por escrito, ni una manifestación verbal del Alcalde, referente al posible sitio de localización de la planta de tratamiento, bajo la alternativa de un Plan B.

Indica que el punto en donde se va a construir la Planta obedece a un diseño de ingeniería civil. No es que fue antojadizo, ahora bien se debe de entender que el dueño integral del Proyecto es la Municipalidad de Cartago, y tampoco la Municipalidad de Cartago ha dicho que se exploren nuevos sitios.

De acuerdo a la técnica de ingeniería, el sitio que está señalado es el sitio conforme al diseño actual.

Con respecto a esto último, recuerda que en la Visita a las Plantas de Tratamiento le había hecho la pregunta de si existía la posibilidad de ubicar la planta de tratamiento en otro sitio, y les había dicho que sí, pero que el presupuesto variaba sustancialmente por el declive del terreno, y por lo tanto no era el adecuado.

10.e. Manifiesta don Alfonso Víquez que le consultaron acerca de un trámite de colocación de protectores de aislante o protectores para líneas en las construcciones, y

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

no supo decir si eso lo hace el constructor en coordinación con JASEC, o lo hace JASEC y luego se lo cobra a la persona.

Responde don Salvador Rojas que la obligación de JASEC es hacer cumplir las normas técnicas de la ARESEP. Sin embargo se podría hacer la consulta con don Mario Jiménez, Director de Energía.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 09:20 HORAS

Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.
PRESIDENTE

MBA. LUIS GERARDO GUTIERREZ PIMENTEL
SECRETARIO AD HOC

